

BOLETIN OFICIAL DEL OBISPADO DE SALAMANCA

Año 145 - NOVIEMBRE-DICIEMBRE 1992 - N^{os}.11-12

DIRECTOR:

Manuel Cuesta Palomero

Iscar Peyra, 26. Tel. (923) 21 82 05. 37002 SALAMANCA



prelado

Carta Pastoral con ocasión del V Centenario

CONTRIBUCION CASTELLANA A LA EVANGELIZACION DEL PERU

Sin negar los aspectos positivos del Descubrimiento y Colonización de América, la Iglesia ha querido destacar de esta magna empresa el acontecimiento extraordinario de la evangelización del Continente. Lo ha recordado recientemente el Papa: «Lo que celebramos este año es precisamente el nacimiento de esta espléndida realidad: la llegada de la fe a través de la proclamación y difusión del mensaje evangélico. Y lo celebramos en el sentido más profundo y teológicos del término: como se celebra a Jesucristo, el primero y más grande evangelizador»¹.

El acento de las conmemoraciones eclesiales del V Centenario ha sido éste. Para construir sobre su base la apremiante tarea de la proclamación al mundo actual de la Buena Nueva. Porque siempre existe el peligro de reducirse a una pura contemplación narcisista de las glorias pasadas sin la obligada proyección al futuro. Se trata, pues, de mirar hacia adelante desde el impulso de lo conseguido. Nuestra época exige, en efecto, «un renovado esfuerzo en la actividad misionera de la Iglesia. Los horizontes y las posibilidades de la misión se ensanchan y nos piden a los cristianos valor apostólico centrado en la confianza del Espíritu»². «América Latina, como los

1. Discurso de Juan Pablo II en el Simposio sobre Evangelización de América 18-5-92.

2. *Ibidem*.

demás Continentes, necesita una nueva evangelización que se proyecte sobre sus pueblos y culturas... y que asegure el crecimiento de una fe límpida y profunda, capaz de convertirse en una fuerza de auténtica libertad. Urge en todas partes rehacer el entramado cristiano de la sociedad humana»³. «Este desafío significa infundir el amor de Jesús en la realidad socioeconómica, política y cultural, en solidaridad y comunión con los más pobres y necesitados»⁴.

Es precisamente en esta perspectiva donde se sitúa la Misión Regional que las Diócesis de Castilla sostienen en el valle del Chira, en Piura, (una región del norte de Perú, fronteriza con el Ecuador, asomada al Océano Pacífico y situada entre Tumbes y Lambayeque) y atendida en este momento por seis sacerdotes de Avila, Palencia, Salamanca y Soria, que tienen a su cargo cuarenta y tres poblados⁵, con una superficie de 2.200 km.², casi la tercera parte de la extensión de la Diócesis salmantina, habitados por ochenta mil personas.

Los datos estadísticos del Perú nos acercan a una realidad explosiva. La pobreza afecta al 70% de la población. Dos de cada tres personas sufren el desempleo. El 80% de los peruanos están subalimentados. El sueldo mínimo mensual son 5.000 pesetas, 50 soles. En Lima, unos trescientos mil niños viven en la calle. Desde 1980 se llevan contabilizados veintiseis mil muertos, atribuidos a Sendero Luminoso. La lucha antiterrorista, por otra parte, cuenta desde entonces con cuatro mil novecientos sesenta y nueve desaparecidos. Hay quien afirma que éste es un país azotado por las siete plagas: corrupción, narcotráfico, terrorismo, hambre, cólera, violaciones de los derechos humanos y deuda externa. Un conocido economista resume así la situación: «En el Perú ya hemos pasado Calcuta, todavía nos queda Biafra»⁶.

3. Carta Apostólica del Papa a los Religiosos y Religiosas con ocasión del Quinto Centenario.

4. Carta de las Cáritas de Europa a los obispos reunidos en Santo Domingo.

5. Mallares, Golondrina, Samán, La Noria, La Peñita, Salados, Angulo Monerón, Ovejería, Tangarará, Santa Sofía, Pájaro Bobo, Ventarrones, Cerromochó, San Pedro, San Miguel, Santa Rosa, San José, Montelima, San Rolando, Tamarindo, Libertad, Sechurita, Tambo, Amotape, Vichayal, San Francisco, La Soledad, Miramar, San Luis, La Bocana, Santo Papita, El Arenal, El Tablazo, Las Arenas Altas, La Tahona, Rinconada, Pueblo Nuevo, La Isla, Puerto Pizarro, Las Arenas Bajas, San Lucas de Colán.

6. Cáritas. Especial Quinto Centenario.

La zona confiada al cuidado pastoral de los sacerdotes castellanos es de una pobreza extrema, que deja en quien la visita un profundo surco de ansiedad. Muchos de sus poblados carecen de luz eléctrica; para alumbrarse hay que recurrir en ellos a los quinqués de queroseno. En otros, existe, pero está cortada por impago de las consumiciones. No hay agua corriente ni potable. Frecuentes filas de borriquillos transportan bidones de agua para consumo humano desde el río, donde antes han bebido los animales y se han bañado las personas. No existe más carretera que la Panamericana. Las gentes se trasladan de un lugar a otro por senderos polvorientos, casi sin desbrozar, llenos, no ya de baches, sino de hoyos, en los que adquiere realidad la frase del poeta: se hace camino al andar. De lo dicho, se deduce fácilmente que los problemas que allí se viven son muy graves, impresionan. Y abarcan toda la realidad.

El problema de la vivienda. Casas de no más de veinte metros cuadrados, con una habitación para estar y otra donde se hacinan las camas de la familia, generalmente muy numerosa, mezclados los padres con los hijos. En un pequeño patinillo posterior, una elemental cocina. Hileras de casitas bajas, apiñadas entre sí, con la puerta de entrada y dos ventanas a los lados, forman estos poblados en los que no existen calles ni instalaciones urbanísticas de ningún género, situadas arbitrariamente sobre el llano o los pequeños cerros e invadidos por perros famélicos. Espectáculo deprimente.

El problema sanitario. La falta de agua en las viviendas, la utilización para consumo humano y para beber del agua del río, sin plantas potabilizadoras de ninguna clase, son el origen de muchas enfermedades. Últimamente de la epidemia del cólera. Los altos precios de las medicinas que obligan, a veces, a adquirir los antibióticos y aún las aspirinas por unidades. La carencia de infraestructura hospitalaria que hace que el enfermo que ingresa en un hospital tenga que ir equipado con sus sábanas y con los alimentos que va a consumir e incluso con el instrumental para operarse. La ausencia, en fin, de las mínimas instalaciones sanitarias y aún del mismo personal médico y auxiliar indispensable, convierten esta zonas en campo abonado para toda clase de infecciones y desarreglos corporales. La gastroenteritis, la parasitosis, los procesos inflamatorios, las dolencias respiratorias y cardíacas, están a la orden del día.

El problema laboral. La tierra agrícola de esta zona, lugar primario y único de ocupación de sus habitantes, es fértil. Pero la lluvia que la riega es escasa, lo que da la impresión, vista, sobre todo, desde el avión, de una ilimitada llanura desértica. Cuando llueve mucho, como ha ocurrido recientemente, el río Chira se desborda y anega plantaciones y poblados.

La falta de medios para financiar la campaña agrícola —el recurso a los Bancos resulta insoportable para las menguadas posibilidades de la población campesina— les obliga, a menudo, a arrendar sus tierras a muy bajo precio y en algunos casos, incluso, a dejarlas improductivas. Cuando se recorren estos caminos, aparecen, aquí y allá, parcelas, a veces muy extensas, sin sembrar. Produce verdadera pena verlas infecundas pensando, sobre todo, en el hambre que existe en la comarca. Los labradores pobres, mayoría absoluta, disponen de muy pocas ayudas para resolver el problema de la carencia de agua. Los arrendadores ricos, en cambio, las encuentran fácilmente en las instituciones oficiales y disponen de la necesaria para regar sus campos.

El problema educativo. El tema de la educación está en consonancia con la situación general que hemos descrito. Los alumnos de las escuelas no disponen ni de libros ni del indispensable material escolar. Reciben una enseñanza de transmisión estrictamente oral que tratan de recoger en apuntes rudimentarios. Así se explica que el nivel de la instrucción sea muy bajo y que el analfabetismo, total o parcial, adquiera en el conjunto del país una curva muy alta. Más aún si se tiene en cuenta el absentismo laboral de los maestros, que faltan a las clases por muy fútiles motivos, debidos, en gran parte, a sus irrisorios emolumentos.

Pero junto a las pobrezas mencionadas existe una riqueza fundamental: la calidad de las personas. La mayor riqueza de Hispanoamérica son sus gentes, ha dicho recientemente el Papa. Y tiene razón. Se trata, sí, de un grupo humano curtido en el dolor y en el desamparo y, sin embargo, esperanzado. Constituido por familias numerosas, muy fecundas, que miran, a pesar de todo, con confianza al porvenir. De una austeridad heroica. Cercanos y acogedores y sin sombra de resentimiento. Dispuestos a la colaboración y el servicio. Sobresale, por encima de todo, la alegría desbordante de los niños, presentes por doquier. Caras cobrizas, con grandes ojos negros abiertos, al mismo tiempo, a la interrogación y al cariño... y también el interés de los adolescentes y de los jóvenes que cercan a los «Padrecitos» con sus proyectos y sus preguntas.

La situación religiosa de la zona es también motivo de esperanza. Como expresión de su valor para la vida de sus moradores, todos los poblados tienen como centro los templos. Se descubre entre sus gentes una notable inquietud religiosa, que se manifiesta, sobre todo, en la práctica sacramental y en la devoción, característica de Iberoamérica, a la Santísima Virgen y a los Santos. La imagen de Cristo crucificado, de muchas Cofradías y Asociaciones, es objeto de una acendrada piedad popular. Existe, por otra parte, una activa participación en las celebraciones litúrgicas, vividas sin preocupación alguna por el tiempo y con la intervención, muy espontánea, de los fieles seglares en las moniciones y en las lecturas. Se unen, sin timidez, a los cantos y, en pequeños grupos, a la preparación de la Misa y de otros actos piadosos. En general se observa entre los fieles un gran aprecio

y confianza con los sacerdotes que les atienden. Se descubre, entre algunos de ellos, un lento despertar a nuevas y más radicales formas de religiosidad, marcadas por las exigencias últimas del evangelio. «Son características del pueblo hispanoamericano —dice el Papa— su profundo sentido comunitario, su anhelo de justicia, su fidelidad a la Iglesia, su profunda piedad mariana y su amor al sucesor de Pedro»⁷.

EL TRABAJO DE LA MISIÓN

En el Terreno Social

Una de las líneas de acción de la Misión castellana en el Chira se orienta a la solución de los problemas materiales de la zona, mediante una adecuada elevación social de sus habitantes. Ello está, si se entiende bien, en la órbita apostólica de los ministros del Señor. Pues ya recordaba Pablo VI «que la promoción humana ha de ser consecuencia lógica de la evangelización, la cual tiende a la liberación integral de la persona»⁸. Y en la misma línea, la Sollicitudo Rei Socialis y la Centesimus Annus del actual Pontífice, han puesto de relieve «que la preocupación por lo social es parte esencial del mensaje cristiano ya que esta doctrina expone sus consecuencias directas en la vida de la sociedad y encuadra incluso el trabajo cotidiano y las luchas por la justicia en el testimonio de Cristo salvador»⁹. Por eso mismo, Juan Pablo II anima a los pastores de la Iglesia que «constatan la difícil y delicada realidad social por la que atraviesa hoy América latina, donde existen amplias capas de población en la pobreza y la marginación, a que, haciéndose solidarios con el clamor de los pobres, se sientan llamados a asumir el papel del buen samaritano, pues el amor a Dios se muestra en el amor a la persona humana»¹⁰.

Como ya queda dicho, para evitar el peligro de un puro temporalismo, los esfuerzos de la Iglesia en esta materia han de estar orientados, huyendo de toda forma de asistencialismo clerical, a la promoción integral de la persona, principio que tienen muy a la vista nuestros misioneros de Piura. Porque es obvio «que el desarrollo de un pueblo no deriva primariamente del dinero ni de las ayudas materiales, ni de las estructuras técnicas, sino, más bien, de la formación de las conciencias, de la madurez de la mentalidad y de las costumbres. Es el hombre el protagonista del desarrollo»¹¹.

7. Carta Apostólica a los Religiosos y Religiosas con ocasión del Quinto Centenario.

8. EN, 29-39.

9. SRS, 41; CA, 5.

10. Discurso Inaugural de la IV Conferencia del Episcopado Latinoamericano. Santo Domingo, 12 de octubre 1992.

11. RM, 58.

Naturalmente que dadas las circunstancias de pobreza que antes hemos referido, no puede olvidarse la respuesta a las situaciones de injusticia y subdesarrollo. En este sentido, los sacerdotes de nuestra Misión están ayudando, entre otras cosas, a la instalaciones de agua corriente en varios de los poblados que atienden pastoralmente. En concreto, en el de Mallares, y con la directa intervención de un grupo de vecinos, se está terminando de construir, en uno de los cerros, un gran depósito elevador de agua, con trece kilómetros de tubería para distribuirla allí y a otros cuatro pueblos cercanos. Obra que suscita grandes esperanzas en los que la gestionan y la desean. El Ayuntamiento salmantino acaba de contribuir con una importante subvención a la consecución de este fin.

En lo referente a la atención sanitaria, indispensable para atender a una gran población enferma, además de la instalación de botiquines parroquiales que proporcionan medicinas a precios económicos o gratuitamente, se están organizando, en cada caserío, promotores de salud encargados de los casos urgentes y de las enfermedades ordinarias. Se adquieren también alimentos para atender los comedores populares, Ollas Campesinas, y los infantiles, algunos de los cuales visitamos. Acciones todas ellas llevadas a cabo con la colaboración de los interesados en estas tareas orientadas al bien común de los ciudadanos.

La promoción de empleo es otro de los objetivos prioritarios de la Misión. Tiene como fin hacer productiva la tierra que todavía está en manos de los campesinos, ayudándoles a financiar las campañas agrícolas. Para lograrlo, resultan imprescindibles los préstamos a largo plazo y los fondos, recuperables después en parte, para la obtención de semillas, pesticidas y fertilizantes. Se pone así al alcance de los que los piden «los medios necesarios en orden a aliviar los problemas que hoy aquejan al sector rural, de tal manera que los hombres y mujeres del campo y sus familias puedan vivir del modo digno que corresponde a su condición de trabajadores e hijos de Dios»¹².

Estas acciones, situadas en la entraña de la realidad económico-social, garantizan en los que las promueven la fidelidad a la consigna pontificia: «el mundo no puede sentirse tranquilo y satisfecho ante la situación caótica y desconcertante que se presenta ante nuestros ojos: naciones, sectores de población, familias e individuos cada vez más ricos y privilegiados frente a pueblos, familias y multitud de personas sumidas en la pobreza, víctimas del hambre y las enfermedades, carentes de vivienda digna, de servicios sanitarios, de acceso a la cultura. Todo ello testimonio elocuente de un desorden real y de una injusticia institucionalizada a la cual se suman a veces el retraso en tomar las medidas necesarias, la pasividad y la impru-

12. Homilía del Papa en el «Faro a Colón».

13. Discurso Inaugural del Papa a la IV Conferencia del Episcopado Latinoamericano.

dencia, cuando no la transgresión de los principios éticos en el ejercicio de las funciones administrativas, como es el caso de la corrupción»¹³. Se impone «un cambio de mentalidad, de comportamiento y de estructuras»¹⁴, «en orden a superar el abismo existente entre los países ricos y los países pobres. En una palabra, hay que hacer valer el nuevo ideal de solidaridad frente a la caduca voluntad de dominio»¹⁵.

En el Terreno Espiritual

Como es natural tratándose de una comunidad de cristianos, una de las actividades prioritarias de la Misión se centra en su alimentación sacramental. Alimentación sacramental muy vinculada en este caso, y con especial cuidado, al anuncio y profundización de la Palabra de Dios en la predicación y en la catequesis. Y muy de acuerdo con las últimas orientaciones del Sumo Pontífice en el sentido de que «las Sagradas Escrituras nutran cada vez más la vida de los fieles, para lo cual se hace imprescindible que los agentes de pastoral la vivan y la transmitan a los demás con fidelidad»¹⁶.

El trabajo catequético que allí se realiza es ejemplar. Utilizando un material compuesto por ocho carpetas y titulado «Catequesis Familiar», que ha publicado la Archidiócesis de Lima, se preparan matrimonios o parejas guías encargados de formar a los padres de familia para su conversión al Señor y para transmitir la fe a sus descendientes. Es una catequesis a los progenitores para que ellos, a su vez, catequicen a los hijos. Como es natural, el objetivo principal del Curso, que dura dos años, aparte de afianzar la personalidad de los que lo reciben, supone un fortalecimiento de la fe a través del conocimiento vivencial de la Revelación y de Jesucristo su plenitud, confrontados con la vida concreta de cada uno, robustecida por la oración y los sacramentos. La reunión semanal de los guías con el correspondiente asesor religioso constituye el elemento principal de este método de formación. El fin que pretende es la evangelización del núcleo familiar con ocasión de la preparación para los sacramentos de cada uno de los hijos. Resulta estimulante asistir, a la caída de la tarde, alumbrados por el imprescindible quinqué, a estas reuniones de formación permanente de los guías en las que un grupo de matrimonios reflexiona sobre el ejercicio de esta altísima responsabilidad. La sesión consta de tres partes: el hecho de vida, el juicio sobre el mismo mediante un texto bíblico y el consiguiente

12. Homilía del Papa en el «Faro a Colón».

13. Discurso Inaugural del Papa a la IV Conferencia del Episcopado Latinoamericano.

14. CA, 60.

15. Discurso Inaugural del Papa.

16. *Ibidem*.

compromiso. Se parte de la realidad concreta de los reunidos que es iluminada después con la Palabra para descubrir la voluntad de Dios que propicia un cambio de vida. Cada pareja guía se compromete a conversar después con los hijos sobre el tema tratado. Para los que son analfabetos y para transmitir el mensaje a los niños, se ofrecen fichas-dibujo.

Como hemos dicho, este extraordinario esfuerzo se sitúa en la línea de la grande y comprometedora empresa de la nueva evangelización en la que «es indispensable la labor de los seglares, en especial de los catequistas y delegados de la Palabra que han de sentirse parte viva y responsable de esta empresa, llamados como están a anunciar y a vivir el evangelio en el servicio a los valores y a las exigencias de las personas y de la sociedad»¹⁷. «Digna de todo elogio, como transmisora de la fe, es la mujer latinoamericana cuyo papel en la Iglesia hay que poner debidamente de relieve»¹⁸.

Como complemento y aplicación de esta actividad formativa están las celebraciones de la palabra y la educación de los fieles para su participación en las acciones litúrgicas, especialmente en la Eucaristía «culmen y fuente de la vida de la Iglesia y de toda la evangelización, donde se realiza nuestro encuentro salvífico con Cristo al que nos unimos místicamente formando su Iglesia»¹⁹. En otra parte de este documento ya nos hemos referido al tono y al nivel vivencial de estas asambleas eucarísticas, generalmente bien participadas, con asistencia numerosa de cristianos que apoyan la dinámica litúrgica con sus intervenciones espontáneas en moniciones, peticiones y cantos y con la recepción de la comunión de una buena parte de los mismos.

Aunque creo que lo he dejado suficientemente subrayado, quiero insistir, una vez más, en que la intención primordial y última de los sacerdotes españoles que trabajan en la región se orienta a la promoción de grupos y organizaciones, de pequeño tamaño generalmente, buscando el compromiso de los laicos en sus respectivas responsabilidades, tanto en la Iglesia como en la sociedad en que viven. No deja de resultar emocionante comprobar cómo, poco a poco, se va consiguiendo alcanzar esta meta. Aquí y allá, en torno a realizaciones diversas de orden temporal o religioso, van surgiendo colaboradores seglares que se ofrecen al servicio de las necesidades de la comunidad.

El testimonio personal de los misioneros, con su vida austera y entregada, pone el marchamo a todo este conjunto de iniciativas apostólicas. Apoyan su esperanza, olvidando limitaciones personales, «en las promesas de Dios, en la fidelidad a su palabra que tiene como certeza inquebrantable la resurrección de Cristo, victoria definitiva sobre el pecado y la muerte, primer anuncio y raíz de toda evangelización, fundamento de toda promoción

17. Chr. F. L., 64.

18. Discurso Inaugural del Papa.

19. *Ibidem*.

humana, principio de toda auténtica cultura cristiana, que no puede menos de ser la cultura de la resurrección y de la vida, vivificada por el sople del espíritu de Pentecostés»²⁰.

LA VIBRACIÓN MISIONERA DE LA DIÓCESIS SALMANTINA

Ateniéndonos al significado estricto del término «misión» hay que aclarar que el cometido de los sacerdotes españoles en el valle del Chira no se ajusta, en sentido propio, a esta denominación. La misión es una tarea orientada a los gentiles, a los que no han recibido la noticia de la salvación ofrecida por Jesucristo, a los paganos, en suma. Considerados en su conjunto los peruanos, gracias a Dios, han sido ya evangelizados y han aceptado los bienes de la revelación cristiana hace cientos de años. Lo que no impide que, dando a la palabra una dimensión más amplia, podamos hablar, como hacemos aquí, de la Misión Regional de Piura. Porque considerados aisladamente, y en el momento actual, cada uno de sus pobladores tiene necesidad del fermento evangélico para dar sentido definitivo a su vida, alejada infinitamente, muchas veces, de este horizonte de esperanza y situada existencialmente en un contexto de subdesarrollo e injusticia extrema que determinan, en gran manera, la conducta de los que la sufren, haciendo del espacio y de las personas que lo ocupan, una encrucijada para la muerte en su significación más radical.

En esta perspectiva se puede hablar, por tanto, de una vibración misionera de nuestra Iglesia particular. Que se ha manifestado ya con motivo de la reciente catástrofe ocurrida en el valle. En efecto, las lluvias intensas de hace unos meses produjeron el desbordamiento del río y de los canales, anegando tierras y caminos, destruyendo cosechas e inundando los poblados. Para paliar tan grave situación, algunas parroquias de la ciudad, el Seminario de Calatrava y la Delegación Diocesana de Misiones organizaron varias colectas que alcanzaron un montante de algo más de cuatro millones de pesetas, que unidas a las aportaciones de las otras diócesis castellanas sumaron hasta los doce. Una verdadera fortuna dado el bajo nivel monetario de aquel país.

Pero las necesidades que allí existen son muchas y muy urgentes. Resultaría importante para ayudar a atenderlas, la presencia y la colaboración de religiosas. Animo, pues, a las comunidades de vida activa a que se lo planteen, aun conociendo las carencias vocacionales y de personal que sufren en este momento. Alguna ya lo ha hecho en mi presencia. Dada la muy grave situación sanitaria, a que antes nos hemos referido, me permito dirigir también una especial llamada a los médicos recién graduados y a los Ayudantes Técnicos Sanitarios que estén dispuestos a dedicar algún año de

20. *Ibidem*.

su vida al servicio de la salud de estos hermanos nuestros. En el viaje que hemos realizado allí hemos conocido a una Misionera Seglar (del IMS), enfermera en un hospital de Orense, que ha puesto a disposición de la Misión su trabajo de dos meses con extraordinario resultado. Si se quiere ayudar a superar el bache educativo, lo mismo habría que decir al personal especializado en esta tarea.

Todos —sacerdotes, religiosos y fieles seglares— podemos contribuir a la difusión del evangelio en estas tierras tan necesitadas de su fermento, y en todas las demás, con nuestra solidaridad espiritual. En su reciente Encíclica sobre las Misiones y en su Mensaje para el último Domund, el Papa ha insistido mucho en ello. La oración es una palanca infalible capaz de mover el corazón compasivo y misericordioso de Dios para que se apiade de tantos hijos suyos hambrientos del pan de la felicidad. Quisiera rogar, por eso, a las Comunidades de Vida Contemplativa —ya sé que lo hacen diariamente— para que insistan en sus peticiones a favor de la empresa de la evangelización de los pueblos del Tercer Mundo. La celebración, todavía caliente, del Quinto Centenario, nos obliga a los españoles, de un modo especial, a manifestar nuestra cercanía espiritual y material a los países del Centro y Sudamérica.

NUESTRA COLABORACIÓN CON LA IGLESIA PARAGUAYA

Nuestra cooperación con la diócesis de Asunción y de Villarica del Espíritu Santo comenzó el año 1956. Desde entonces, unos cincuenta de nuestros presbíteros diocesanos han pasado por allí. Cuando a poco de ser obispo hice mi segunda visita a este país, tanto el Seminario Metropolitano de Asunción como el Menor de Villarica estaban dirigidos por sacerdotes enviados desde Salamanca, quienes con su dedicación y competencia, contribuyeron entonces a la formación del clero paraguayo, presente hoy en muchas de sus instituciones pastorales. Fueron tiempos muy fecundos de asistencia y cercanía a las necesidades espirituales de aquella nación.

Cuando la dirección de los Seminarios pasó a manos de las diócesis correspondientes, la dedicación de los sacerdotes salmantinos derivó hacia el ministerio parroquial. Varias de las actuales parroquias de la capital del Paraguay fueron creadas por ellos, y en este momento regentan las de Nuestra Señora del Carmen, en el centro de la ciudad, y la de la Santísima Trinidad, con un gran territorio que termina en el río.

Es admirable la labor que en ellas se realiza. La primera, Nuestra Señora del Carmen, aparte del templo y de las instalaciones para el culto y la Casa Rectoral, de reciente construcción, dispone de un colegio frecuentado por ochocientos alumnos, de una escuela profesional para muchachas, de un consultorio médico, de un gimnasio destinado a la juventud del barrio, de un tanatorio para los pobres; instituciones todas ellas construídas últimamente con fondos de la comunidad parroquial. Pero más interesante aún

resulta comprobar la respuesta, muy generosa y unánime, del laicado de la parroquia, perfectamente organizado en Movimientos y Asociaciones y con responsabilidades diversas. La participación de los fieles en las celebraciones litúrgicas es modélica por el alto número de asistentes y comulgantes y por su intervención en lecturas, moniciones y preces. Todo con absoluta naturalidad y con una cercanía y un calor humano desconocido entre nosotros.

La parroquia de la Santísima Trinidad, agrupada en torno a un templo de gran valor artístico y monumental, tiene planteado un agudo problema, a cuya solución, al menos parcial, tiende con esmero. El río Paraguay anega periódicamente una parte, no pequeña, de su demarcación. Como consecuencia de ello, hay que abandonar las viviendas, todas de familias humildes, para subir a las zonas secas, en las que la población vive amontonada en casas hechas precipitadamente con maderas y latas, de aquí y de allá, sin instalaciones urbanísticas y sanitarias de ninguna clase, asediadas por el hambre y la enfermedad. Merced a los esfuerzos ejemplares de la parroquia se han podido montar diez y ocho pequeñas capillas, que sirven durante la semana de local escolar para los niños y que se convierten, al mismo tiempo, en centros de irradiación del multitudinario suburbio. Recorrerlo causa asombro por lo que se está pudiendo hacer en él, en medio de tanta ruina material y humana.

Aunque he dedicado esta Carta Pastoral a la colaboración de las diócesis de Castilla con la de Piura, no he querido dejar de recoger aquí, sumariamente y como en un epílogo, la aportación que, desde hace muchos años, venimos ofreciendo al Paraguay desde Salamanca. Quedan así iluminados aspectos concretos de nuestra atención al empeño misionero y universal que incumbe a las iglesias particulares. Se trata de presentar una muestra, tan solo, de la esperanza que los sacerdotes, los religiosos, religiosas y laicos procedentes de nuestra tierra, difunden por el mundo. Y también de dar cuenta de un viaje por estos dos países—El Perú y Paraguay— muy fecundo en experiencias, interrogantes y desvelos.

† MAURO RUBIO REPULLES
Obispo de Salamanca

iglesia diocesana

Vicaría General

«DÍA DE LA IGLESIA DIOCESANA»

El próximo día 15, domingo, celebramos el «Día de la Iglesia Diocesana». Una jornada que se va abriendo paso para adquirir una conciencia más objetiva y entrañable de todo lo que es y representa nuestra Diócesis para los creyentes salmantinos.

En el signo de la materialidad, que es lo que tangiblemente podemos apreciar y medir, ésta ha sido la colaboración de la Jornada en los tres últimos años:

en 1989	3.386.289 ptas.
en 1990	6.212.081 ptas.
en 1991	7.036.846 ptas.

La realidad de la Iglesia local es tan rica y tan dinámica, que nunca podrá ni expresarse adecuadamente ni, por supuesto, vivirse en plenitud. Por eso, hemos de despertar en todos nosotros la conciencia de que pertenecemos a esta Iglesia. Y que, además, «no es posible pertenecer a la Iglesia de Jesucristo al margen de la Iglesia particular».

Iglesia es *Comunidad*, gran familia de hermanos, hijos de un mismo Padre, orientados por Jesucristo, nuestro Hermano Mayor.

Comunidad fraternal donde todos podemos conocernos, comunicarnos, querernos y trabajar juntos. Nuestra Iglesia no debe ser sólo una empresa bien organizada y montada, sino una comunidad transida de fraternidad y amor. Como en la Iglesia primitiva.

Una Comunidad en la que se comunica, se educa, se profundiza en la fe; se celebra esa fe, de modo especial en la Eucaristía; se comunica por el testimonio de la caridad al servicio de todos, preferentemente al servicio de los más débiles y necesitados.

Iglesia *presidida por el Obispo*, que da unidad a todo el conjunto, que es el Pastor de todos, que puede entrar sin llamar en todas las comunidades, que las reúne y las cohesionan a todas.

A raíz de nuestro Sínodo Diocesano la conciencia de pertenencia real a nuestra Iglesia particular va creciendo. Sus problemas y lagunas nos afectan un poco más; sus logros y deseos evangélicos los hacemos más nuestros. Sin embargo, largo es el camino que nos queda por andar.

El «Día de la Iglesia Diocesana» es una buena ocasión para despertar esta conciencia de que pertenecemos a la Iglesia que peregrina en Salaman-

ca y para recordar el deber de colaborar económicamente a sus sostenimiento. «¿Eres Iglesia?.. ¡Pues colabora!». La colecta de este Día debes entregarla en la Administración Diocesana.

JUAN MANUEL SÁNCHEZ
Vicario General

NOTA PARA LA PRENSA

Hoy celebramos esta jornada con un doble objetivo: acrecentar nuestra conciencia de pertenencia a la Iglesia local y recabar una ayuda económica para las necesidades de la misma.

Tan importante es tener una conciencia reflexiva de nuestra pertenencia a la Iglesia Diocesana que nuestros Obispos, en TDV n. 41, nos dejaron escrito que «los cristianos no formamos parte de la Iglesia Universal al margen de la Iglesia Particular». El ser cristiano, seguidor de Cristo, pasa, pues, por la Iglesia Diocesana.

La colecta que hoy se hace en todas las misas que se celebran en la Diócesis debe ser como un signo de nuestro amor a la Iglesia; amor lleno de responsabilidad en la actual hora histórica. El Estado, como es conocido, no clarifica el futuro económico de la Iglesia en España. Tiene obligación de ayudar a esta institución puesto que entraña y proporciona un bien para la sociedad española. Pero, somos los creyentes, por otra parte, los que debemos sostener a la Iglesia. Quienes nos gloriamos de ser cristianos debemos sostener toda la vida puramente eclesial con nuestras aportaciones.

Y no hemos de contentarnos con la colecta de un día. Si hemos de llegar a una financiación de la Iglesia, por parte de los fieles, es necesario contar con unas cantidades fijas, con unas cuotas permanentes, con unos donativos entregados con cierta periodicidad.

Colaborando permanentemente con la parroquia, ayudamos a sostener la Iglesia Diocesana.

Gracias sinceras por la aportación a la colecta del Día de la Iglesia en el año pasado: 7.036.846 ptas. Esperamos que la colecta de hoy supere esta cantidad.

NOMBRAMIENTO DE DELEGADO DIOCESANO DE LA JUVENTUD

«Don Mauro Rubio Repullés, Obispo de Salamanca.

En el mundo de hoy es urgente que los jóvenes “se interroguen sobre sus aspiraciones más íntimas, profundicen su sentido eclesial, proclamen con creiente gozo y audacia la común fe en Cristo muerto y resucitado” (Juan Pablo II).

Queriendo proveer la atención pastoral a este sector juvenil tan importante y extenso en nuestra Diócesis, nombro a nuestro presbítero D. MATIAS PRIETO ESPINOSA, Delegado Diocesano de Juventud, por el tiempo de seis años, renovables».

Salamanca, 29 de octubre de 1992.

† MAURO, Obispo de Salamanca

NOMBRAMIENTO DE TRES RELIGIOSAS PARA ATENCION PASTORAL EN PARROQUIAS

«Don Mauro Rubio Repullés, Obispo de Salamanca.

La atención pastoral a los pueblos, sobre todo a los más pequeños, se hace cada día más difícil, dada la escasez de sacerdotes en nuestra Diócesis.

Por otra parte, y principalmente, los laicos, religiosos y religiosas, llamados a la santidad por su bautismo y confirmación, participan del sacerdocio de Cristo. Ellos pueden y deben ejercer en todas sus virtualidades el sacerdocio común.

Concedemos, por el tiempo experimental de un año, renovable en lo sucesivo, solidariamente a las Hnas. M.^a VICTORIA RIPA SUBERVIOLA, M.^a CAMINO MURILLO ECHEVERRIA y M.^a PAZ SANZ FERNANDEZ, del Instituto B. M. V., las facultades que señala el Derecho Canónico —can. 759,766,230 3.º—, los Documentos pontificios y la CEE para que, ateniéndose a las normas litúrgicas establecidas, reúnan a los fieles de las comunidades parroquiales de Encinas de Abajo, Cilloruelo y Francos, celebren con ellos la Palabra de Dios, distribuyan la Sagrada Comunión, les atiendan en todo con solicitud de caridad pastoral y les guíen con el testimonio de su palabra y el ejemplo de sus vidas en la evangelización que la Iglesia propone, adaptándose en su apostolado al proyecto pastoral de la Zona y al sacerdote “moderador” de la actividad pastoral en las referidas parroquias, conforme al can. 517, 2.º».

Dado en Salamanca, a 2 de noviembre de 1992.

† MAURO, Obispo de Salamanca


Secretaría General

TARJETA DE IDENTIFICACION SACERDOTAL

En bastantes diócesis del mundo se extienden, en los Obisposados correspondientes, unas tarjetas (tipo carnet de Identidad) para la identificación como sacerdote, cuando en ocasiones son exigidas por las autoridades.

En la Secretaría General se pueden adquirir, (previa la presentación de una foto tipo carnet), debidamente refrendada, con el sello del Obispado y firma del Vicario General de la Diócesis.

Este es el tamaño y texto de referida tarjeta:

OBISPADO DE SALAMANCA	
El Rvdo. D.	
D.N.I. es SACERDOTE de la Diócesis de Salamanca y tiene las debidas licencias ministeriales.	
	Salamanca, de de EL VICARIO GENERAL,

Secretaría General

FACULTADES QUE CONCEDE EL PRELADO PARA EL AÑO 1993

— Binación: A tenor del canon 905 párrafo 2 se autoriza a los sacerdotes en general para celebrar dos misas, tanto en los días feriados como en los de precepto siempre que lo exigiere una necesidad pastoral.

— Trinación: a) Igualmente, a tenor del canon 905 párrafo 2, se autoriza a los sacerdotes en general para celebrar tres misas los domingos y días de precepto cuando fuera necesario por motivo pastoral.

b) En virtud de las facultades recibidas de la Santa Sede se autoriza la celebración de tres misas a todos los sacerdotes en días feriados siempre que lo exigiere una necesidad pastoral. Se trata de una facultad que debe utilizarse con moderación.

— Purificación de corporales, etc.: Se autoriza a clérigos ordenados, a religiosas y religiosos legos o a laicos piadosos, mujeres o varones que atiendan a la limpieza de Iglesias, para lavar, incluso con la primera ablución, las palias, purificadores y corporales.

CIRCULAR

RECORDANDO LA OBLIGACION DE REMITIR LAS CUENTAS ANUALES TODOS LOS ADMINISTRADORES DE BIENES ECLESIASTICOS O FUNDACIONES PIADOSAS

De orden del Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo se recuerda la obligación que establece el canon 1287: «1. Quedando reprobada la costumbre contraria, los administradores, tanto clérigos como laicos, de cualesquiera bienes eclesiásticos que no estén legítimamente exentos de la potestad de régimen del Obispo diocesano, deben rendir cuentas cada año el Ordinario del lugar, que encargará de su revisión al Consejo de Asuntos Económicos.

2. Los administradores rindan cuentas a los fieles acerca de los bienes que éstos entregan a la Iglesia, según las normas que determine el derecho particular».

Salamanca, 1 de diciembre de 1992.

El Canciller-Secretario
JUAN CALZADA GALACHE

CIRCULAR

RECORDANDO LA OBLIGACION DE ENTREGAR LAS MISAS QUE NO SE HAYAN CELEBRADO DENTRO DEL AÑO EN QUE DEBIAN CELEBRARSE

De orden del Excmo. y Rvdmo. Prelado, se recuerda, al finalizar el año, lo que prescribe el canon 956: «Todos y cada uno de los administradores de causas pías, o quienes de cualquier modo están obligados a cuidar de que se celebren misas, tanto clérigos como laicos, entregarán a sus Ordinarios

las cargas de misas que no se hubieran cumplido dentro del año, según el modo que haya sido determinado por éstos».

Todos los eclesiásticos o seculares obligados a cumplir cargas de misas por cualquier concepto que fuese y que no las hubiesen cumplido dentro del año, en que debían celebrarse, deben entregarlas, cuanto antes, a la Colecturía General del Obispado, procurando los Sres. Sacerdotes, y muy especialmente los Párrocos, advertir a los seculares de esta obligación.

Salamanca, 1 de diciembre de 1992.

El Canciller-Secretario
JUAN CALZADA GALACHE

CIRCULAR SOBRE APLICACION DE MISAS

De orden del Excmo. Prelado se recuerda a todos los sacerdotes las normas vigentes en la Diócesis, a tenor de los documentos de la Santa Sede ya publicados en el «Boletín Oficial del Obispado».

1) Los Párrocos, Ecónomos y Encargados de parroquias que celebren una sola misa los domingos y días fectivos de precepto **DEBEN APLICARLA «PRO POPULO», NO COMO ANTERIORMENTE, QUE SE APLICABA SOLO UNA AL MES.**

2) Los Párrocos, Ecónomos y Encargados de parroquia que celebren varias misas los domingos o días de precepto: a) aplicarán una sola misa «Pro populo»; b) pueden aplicar una misa al mes por sus intenciones particulares pero sin recibir estipendios; y c) todas las demás están obligados a aplicarlas a fevor del Fondo Común Diocesano.

3) Los Párrocos, Ecónomos o Encargados de parroquia que binen o trin *en días feriados, por motivos pastorales en parroquia de su cargo, distinta de la residencia*, podrán recibir estipendio por las misas binadas o trinadas, autorizándoles para reservarse el 50 por ciento para sí y debiendo entregar el otro 50 por ciento *para necesidades de la Diócesis*.

4) Todos los demás sacerdotes que binen o trin *en días feriados, por motivos pastorales en parroquia de su cargo, distinta de la residencia*, como los domingos o días de precepto, con autorización episcopal, *están obligados a entregar el estipendio de dichas misas de binación o trinación a favor del Fondo Común Diocesano.*

5) El fin de facilitar la contabilidad y control de las misas aplicadas, todos los sacerdotes comunicarán trimestralmente a la SECRETARIA DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS ECONOMICOS el número de misas aplicadas «PRO FONDO COMUN DIOCESANO» (Se recuerda que hay estipendios para aplicación de estas misas).

Salamanca, 1 de diciembre de 1992.

El Canciller-Secretario
JUAN CALZADA GALACHE

CIRCULAR

SOBRE LA REMISION DE COPIAS DE LOS LIBROS PARROQUIALES

Los Sres. Párrocos están obligados a remitir copia de los Libros Parroquiales de Bautismos, Confirmaciones, Matrimonio y Defunciones, en lo que se refiere al año 1992, debiendo enviar también las de los años que no hubieran sido enviadas, si así sucediera en alguna parroquia.

En su virtud se remitirán a esta Cancillería de mi cargo las expresadas copias antes del 31 del mes de enero. Deben remitirlas sin encuadernar, pero es preciso que las manden cosidas y en cubierta de papel blanco, debidamente firmadas y con la oportuna diligencia que dé fe de su autenticidad; ateniéndose, por lo que respecta a la portada, al modelo de la siguiente ficha:

AÑO.....

PARROQUIA.....

PARTIDAS DE.....(Bautismos, Defunciones, etc.).

INDICE: (en los casos en que su EXTENSION lo permita; en los restantes, debe colocarse en folios aparte al principio).

NOTAS: (cuando deba hacerse alguna observación; como por ej.: «En el presente año no hubo matrimonios», u otras similares).

Si no hubiera ninguna Partida en los Libros parroquiales del año pasado, notifíquese, asimismo, para evitar ulteriores molestias.

Salamanca, 1 de diciembre de 1992.

El Canciller-Secretario

JUAN CALZADA GALACHE

Nota.—En orden a una mejor tramitación y una más fácil archivación posterior, se ruega a los Sres. Párrocos que cualquier instancia que se presente en estas oficinas se escriban en folio y, a ser posible, a máquina y a doble espacio. Hay formularios impresos en Secretaría General para todo tipo de instancias.

NORMAS IMPORTANTES SOBRE EL BOLETIN OFICIAL DEL OBISPADO

1.^a Están obligados a recibir el «Boletín Oficial del Obispado», las Santa Iglesia Basílica Catedral, Seminarios Diocesanos, Parroquias, Asilos y establecimientos cuyo capellán tenga jurisdicción casi parroquial y todas las Comunidades religiosas que tengan iglesia o capilla no exenta de la jurisdicción episcopal.

2.^a Sobre el precio de la suscripción del BOLETIN para el próximo año 1993, comunicamos a nuestros suscriptores que sufrirá un aumento, y que oportunamente se dirá en el Boletín.

Consultada la imprenta y después de haber practicado las oportunas cuentas, cada número del Boletín nos sale a 347 ptas. que multiplicado por seis meses dan un resultado de 2.082 ptas. Además hay que añadir lo que nos cuesta correos, direcciones, etc.

El Consejo de Asuntos Económicos estudiará el problema y el resultado se comunicará a nuestros suscriptores.

De todas formas, agradecemos la buena acogida que siempre nos han dispensado. Gracias.

3.^a El «Boletín» se publica por lo menos cada dos meses, publicándose algún otro número siempre que urge dar a conocer alguna comunicación o documento antes del mes siguiente.

4.^a Si algún suscriptor deja de recibir algún número, puede reclamarlo y le será repetido el envío gratuitamente dentro de todo el mes siguiente. Si hubiera la reclamación con más retraso, deberá abonar su importe.

5.^a Los señores Párrocos deben facilitar la lectura del «Boletín» a sus Vicarios Parroquiales; y las Superiores de las Comunidades de religiosas de mujeres a sus respectivos capellanes.

6.^a Todas las entidades obligadas a recibir el «Boletín Oficial del Obispado», están igualmente obligadas a custodiarlo en su archivo, encuadrando sus números a fin de año.

7.^a Toda correspondencia, diríjase al Director del «Boletín Oficial del Obispado», Obispado, Salamanca.

Salamanca, 1 de diciembre de 1992.

MANUEL CUESTA PALOMERO
Director del «Boletín»

NOTA IMPORTANTE PARA LOS BENEFICIARIOS DE MISAS DE FUNDACION

El Excmo. Sr. Obispo, en virtud de las facultades que el Decreto le confiere (canon 1.308 párrafo 2), ha dispuesto que el estipendio de las misas procedentes de las Fundaciones y Capellanías cuya administración lleva la General del Obispado, y el de las misas cuya administración llevan tanto personas físicas como morales será el establecido o que se establezca para las misas manuales, quedando así reducido el número de misas al que permitan las rentas de cada Fundación durante el año 1993.

Salamanca, 1 de diciembre de 1992.

El Canciller-Secretario
JUAN CALZADA GALACHE

Secretaría General

ULTIMOS NOMBRAMIENTOS

- Párroco de Nuevo Naharros y Nuevo Amatos: *P. José Santiago Giraldez Fernández, C.M.* (1-octubre-1992).
- Párroco de Miranda de Azán: *D. Bernardino Monleón Regalado* (3-julio-1992).
- Párroco de Aldeavieja de Tormes: *D. Antonio Martín Olivera* (1-diciembre-1992).
- Párroco de Salvatierra de Tormes: *D. Eloy García Delgado* (1-diciembre-1992).

Secretaría General

COLECTA DE LA IGLESIA DIOCESANA - 1991

(Continuación a la relación publicada en el último número del Boletín)

Parroquia de San Isidro (Salamanca)	77.700
Parroquia del Villar de Peralonso y Tremedal	5.400
Parroquia de Cipérez y Anejos	5.600
Parroquia de Horcajo Medianero	5.000
Parroquia de Chagarcía Medianero	2.000

iglesia española

«COMUNICACION Y VALORES ETICOS»

MENSAJE de la Comisión Episcopal de Medios de Comunicación Social

La Comisión Episcopal Española de Medios de Comunicación Social ha hecho presente a la Iglesia en los actos culturales programados con motivo de los ENCUENTROS COMUNICACION EN SEVILLA, habidos en la EXPO'92, bajo el lema: «Difusión y Medios en la Europa del Futuro».

La Santa Sede, en su último Documento sobre las Comunicaciones Sociales se expresa en estos términos: «la comunicación debe situarse en el corazón de la comunidad eclesial» (Aetatis Novae n.º 6).

Los Obispos miembros de esta Comisión agradecemos la oportunidad que se nos brinda, con este motivo, de hacer llegar nuestra voz a los profesionales y a los usuarios del mundo de la comunicación.

La ética en la comunicación

Los Medios como cauces de expresión han de responder a las exigencias morales que reclama una sociedad políticamente libre y moralmente sana, y lo hacen así cuando favorecen el intercambio de ideas y de informaciones entre todas las clases y sectores de la sociedad y cuando ofrecen a todas las opiniones responsables la oportunidad de hacerse oír. (Cf. *Communio et Progressio*, n.ºs 34 y 35).

Dado que la Iglesia es comunicación, sus pastores nos sentimos urgidos a incentivar una actitud constante de diálogo y de intercambio, que conduzca desde la comunicación, a la comunión. Somos conscientes de las deficiencias de comunicación que se registran en el seno de la propia Iglesia y por ello queremos esforzarnos denodadamente en superarlas, tanto en el interior de la comunidad cristiana, como extra muros de la misma, en todo el tejido social, mediante el uso de los medios de masas.

Nos reafirmamos en lo dicho el pasado mes de mayo, al término de la Asamblea Episcopal: «estos instrumentos maravillosos de la ciencia y de la técnica constituyen un exponente de la providencia histórica de Dios para con la familia humana y son agentes privilegiados de la promoción cultural y espiritual del hombre y de acercamiento entre todos los hombres. Y la Iglesia también pondera los bienes incalculables que el recto uso de los medios de comunicación aporta diariamente a la humanidad, sin olvidar, tampoco, los daños morales y sociales, de las mismas proporciones, que genera su manejo irresponsable por los productores o los usuarios».

Manifestamos nuestra preocupación ante el hecho de que muchos comunicadores profesionales que están desempeñando un papel beneficioso en pro de una sociedad políticamente libre y moralmente sana con sus informaciones y juicios objetivos, e incluso con la denuncia de la corrupción y de los abusos del poder, incurran, con frecuencia, en actuaciones profesionales éticamente recusables. Como afirmábamos en la Instrucción Pastoral de la Conferencia Episcopal «La Verdad os hará libres» del mes de noviembre de 1990: «La explotación sistemática del escándalo por parte de algunos, la violación de la intimidad de las personas, la conversión del rumor no verificado en noticia, o el halago sumiso e interesado a los poderes, por ejemplo, son un reflejo, y causa a la vez, del deterioro moral que nos preocupa» (n.º 16). El hecho de que muchas veces los medios de comunicación fomenten la mera confrontación de todos los asuntos fundamentales de la vida y ponga de relieve casi exclusivamente la pluralidad y el conflicto de opiniones, sin ofrecer una respuesta a los problemas tratados ni hacer un esfuerzo por acercarse a ella, ha favorecido, sin pretenderlo, el escepticismo ante la verdad y la desesperanza de encontrar un camino para conseguirla. (Cf. *Idem.* n.º 16).

Colaboración y solidaridad

Estamos convencidos de que la colaboración y la solidaridad entre los hombres son cauces de comunicación que los conducen a la comunión. Tanto América Latina como las naciones de Europa Central y del Este están a la expectativa de nuestra ayuda y nuestro apoyo, que han de ejercitarse en términos de reciprocidad, compartiendo experiencias y acrecentando el diálogo. Para lo cual resulta indispensable una formación ética en el campo de los medios de difusión, tanto para los profesionales como para los usuarios. Sólo una buena estructura moral de los mismos hará que los órganos informativos, donde aquellos trabajan, se pongan al servicio de las personas y de las culturas, de la comunidad humana y del progreso social.

Proteger la libertad de expresión

Queremos también recordar la importancia que encierra la libertad de expresión en las sociedades democráticas para satisfacer el derecho de los ciudadanos a ser informados correctamente. Pero sabemos, también, que la libertad por sí sola no es suficiente para garantizar una información verídica, al alcance de todos, respetuosa con la dignidad humana, justa y solidaria.

Por ello no podemos olvidar, tampoco, que el afán de lucro de los profesionales y de las empresas de la comunicación puede ser el primer enemigo de la libertad de expresión, por lo que las empresas informativas deben conformarse en su estructura y funcionamiento a los postulados de la deon-

tología propia, conjugando la rentabilidad económica y social con la objetividad en la información.

Pedimos a los poderes públicos que la libertad de expresión esté plenamente protegida por las leyes así como el secreto profesional de las fuentes de información, sin perjuicio del honor y la intimidad de las personas e instituciones. Insistimos con especial énfasis en que los niños y los jóvenes sean protegidos con leyes adecuadas de los efectos degradantes de la pornografía y de la violencia vehiculados en los medios de comunicación.

Animamos a los empresarios y profesionales de la comunicación a sumar esfuerzos generosos para que sus publicaciones e informaciones fomenten en los usuarios los valores de la libertad, la justicia, la solidaridad, la paz y el bien común. Un servicio a los hombres de hoy que nadie mejor que ellos puede realizar.

Permítasenos, finalmente, solicitar de los medios de comunicación social que, en la divulgación de los documentos pontificios y episcopales, pongan un cuidadoso empeño de profesionalidad y de fidelidad, que esperamos pueda contribuir a canalizar con mayor fluidez y comprensión recíproca la comunicación entre la Iglesia y la sociedad.

Sevilla, 23 de septiembre de 1992.

JOAN MARTÍ ALANIS, Obispo de Urgel y Presidente

JOSÉ M.^a CIRARDA, Arzobispo de Pamplona

ANTONIO MONTERO, Obispo de Badajoz

JOSÉ HIGINIO GÓMEZ, Obispo de Lugo

JOAQUÍN CARMELO BOROBA, Obispo Auxiliar de Zaragoza

JOAN CARRERA, Obispo Auxiliar de Barcelona

BEATIFICACION DE 122 MARTIRES DE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA

El día 25 de octubre el Papa Juan Pablo II, en solemne ceremonia celebrada en la Plaza de San Pedro en Roma, beatificó a 122 mártires de la guerra civil española, así como a la joven ecuatoriana Narcisa de Jesús Martillo. Treinta obispos, en su mayor parte españoles concelebraron con el Papa. La Plaza de San Pedro ofrecía un bellissimo espectáculo. Asistieron más de siete mil españoles.

Un buen número de estos mártires pertenecen la Congregación de los Hermanos de San Juan de Dios. Congregación ésta que actualmente sigue dando el gran testimonio de amor a los más pobres, a los más necesitados, a los enfermos... Algunos de ellos fueron asesinados, dando un espléndido testimonio de fe, en la tristemente célebre cárcel madrileña de Paracuellos.

Los cincuenta y un mártires claretianos, jóvenes estudiantes todos ellos y que seguían sus estudios religiosos en el Colegio-Noviciado de Barbastro, derramaron su sangre martirial en la ciudad aragonesa de Barbastro.

Nos lo relataba hace unos días un obispo español que ha hecho grandes estudios sobre los mártires de la guerra civil española:

«Realmente es algo que impresiona, el testimonio de los que testificaron sobre el martirio de estos cincuenta y un jóvenes... Durante tres semanas estuvieron detenidos y encarcelados. Estas semanas —realmente de catacumba y preludio de martirio— se prepararon espiritualmente, junto con sus superiores, para este divino trance del encuentro con el Señor. No les arredró ni el escuchar los disparos de los que en esas tres semanas anteriores fueron fusilados, ni mancillaron su pureza y castidad con las prostitutas que les fueron ofrecidas a cambio de una «libertad»...

Cuentan los testigos del proceso que constituía todo un espectáculo, impresionante a lo divino, el ir viendo avanzar, hacia el lugar del martirio a los cincuenta y un jóvenes del Colegio-Noviciado de Barbastro, camino del fusilamiento, del martirio...

Honor y gloria a estos jóvenes, hoy ya Beatos, que dan vigor y fuerza a nuestra Iglesia, ensalzan a su Congregación claretiana y de «San Juan de Dios» y nos sirven a todos de estímulo y ejemplo para dejar de ser unos cristianos de escondite y saber dar la cara en medio de un mundo hostil, tantas veces, a lo religioso, a lo católico.

Damos gracias a todos estos hermanos nuestros, contemporáneos, por este gesto tan evangélico, que seguro que muchos jóvenes de hoy saben valorar y que sin duda les servirá de estímulo y ejemplo para sus vidas.

M. CUESTA



colaboración

LA M. AMPARO EN EL «PROCESO DEL P. ARINTERO»



Del libro P. Juan G. Arintero, *Una vida de Santidad*, publicado por el P. Armando Bandera, O.P., en el que se recogen los testimonios proyectados en las Actas de los procesos informativo y cognicional de beatificación del P. Arintero, resumimos los que se hallan relacionados con hechos del S. de D. en los que tuvo intervención, o a los mismos se refiere la Sierva de Dios M. M.^a Amparo en manifestaciones hechas por la fundadora del Monasterio de Cantalapiedra, sobre la per-

sonalidad y persona de su director espiritual y colaborador insustituible en dicha fundación.

En la llamada *Positio*, que es la fuente utilizada en el citado ingente volumen de 763 páginas, publicado por el P. Bandera, se refiere la confidencia que el P. Arintero hacía a la M. Amparo en carta del 7 de mayo de 1922, sobre el tiempo que él dedicaba a la oración mental.

Al hablar del espíritu penitencial, se citan estas palabras de la M. Amparo: «Un día a la semana (el P. Arintero) tomaba disciplina de sangre; mas esto a él pareciale poca cosa».

Es admirable comprobar cómo la M. Amparo actúa a veces como si fuese directora espiritual del P. Arintero, cuando éste, conociendo las luces,



que creía tener la M. Amparo le pedía consejo, por sentirse a oscuras y turbado. Parecía impropio de su edad y de su ilustrada personalidad que acudiese a la M. Amparo, según ella lo refiere: «¿Le parece, hija mía, que me prepare para una confesión general de toda mi vida?... ¿Le parece que tengo necesidad de confesar con más cuidado? Apenas empiezo la santa misa me acometen unos sustos, unas imaginaciones y temores de estar en desgracia de Dios, que me intranquilizan mucho. Como yo guardara silencio unos momentos, parecióle a él que no me atrevía a responder afirmativamente, y me dijo con una humildad que me conmovió: —Conteste, hija mía, que estoy dispuesto a todo lo que Dios quiera de mí. Después de haberlo encomendado a Dios, le dije: —No veo

necesario, ni siquiera conveniente, que haga Vd. confesión general, antes creo que no debe poner atención a esos temores de estar en desgracia de Dios, que son tentaciones del enemigo para, por lo menos, intranquilizarle y distraerle. Deje el pasado a la misericordia de Dios, y sírvale ahora con amor y confianza como El desea». Y con infantil ingenuidad, impropia de un varón tan grave y sabio, insiste preguntando a la M. Amparo: «Y de los hurtos que hice de niño, ¿no tendré que restituir?, me dijo todo confuso. Como era cosa de poco, le dije: No creo que tenga que restituir...».

Se aduce también el testimonio de la M. Amparo, aconsejando al P. Arintero en circunstancias de sentirse tan turbado, que ni siquiera se atrevía a decir misa sin previa confesión. La M. le aconsejó que celebrase, diciéndole: «Padre, debe Vd. celebrar la santa misa, en ella sentirá la respuesta a esos temores que tiene...». Celebró el santo de Dios con la devoción que solía hacerlo...

De la misma M. Amparo se incluye en el Proceso cognicional este ilustrativo testimonio sobre el P. Arintero:

«Según mi humilde sentir, el espíritu de oración del Padre era continuo, puesto que vivía habitualmente en la presencia de Dios, y atento, muy atento, a su divino beneplácito. Por medio de santas aspiraciones interiores y exteriores hablaba y trataba con Dios casi continuamente... Su deseo era vivir lo más recogido en Dios y practicar las virtudes con lo que se mantenía con gran pureza de alma, continua presencia de Dios, grandísima abnegación y desasimiento de todo lo creado».

Aparece también la intervención de la M. Amparo con ocasión de la polémica suscitada por lo escrito acerca de la contemplación adquirida y

que fue con acritud impugnado, haciendo al P. Arintero objeto de graves acusaciones, por las que él consideróse obligado a defenderse. En el proceso se recoge el juicio e intervenciones que tuvo la M. Amparo con la que trató el P. Arintero de la polémica. Esta, ante la insistencia del Padre de que su único deseo era velar por el bien de las almas y defender su nombre y sus libros contra las falsedades que le atribuían, insistió, a su vez, haciéndole esta reflexión: «No se preocupe por lo que digan... Es menester que no se defienda, ni procure que le defiendan los demás, porque sería como quitarle al Señor el derecho de defenderlo El mismo». La información que de la intervención de la M. Amparo en este asunto tuvo es ampliamente incorporada en el Proceso.

Como referido por el mismo P. Arintero a otro Padre, se cita el caso de una intervención extraordinaria de la M. Amparo en relación con una erisipela, padecida por segunda vez, y que es así descrito: «La M. Amparo, fundadora del convento de Clarisas de Cantalapiedra, que tenía el don de bilocación, le pidió permiso para venir ella misma a curarlo. El P. Arintero le respondió que sí. Y una noche, a cierta hora de la madrugada, él sin ver nada, sintió que algo muy singular ocurría en su celda, y el hecho es que quedó curado en el acto. Dije que la M. Amparo tenía el don de bilocación, y el P. Arintero se lo creía»...

En carta a la M. Amparo le habla de la erisipela y de su curación y muestra deseo de hacerle pronto una visita. Pero si esto no llega a realizarse, todo se puede realizar con visitas espirituales de la Madre, la cual podrá repetir las cuantas veces quiera. «Yo —dice el P. Arintero— pensaba pasar ahí (en Cantalapiedra) unas horas, pero si Vd. ve en ello inconveniente (...) me lo dice con toda sencillez, y se suple con *visitas suyas*, que tiene Vd. ya licencia para hacerme —en espíritu—, cuantas veces quiera». Carta de 10-XII-1923.

La M. Amparo asiste al sepelio del P. Arintero

Se incluye en el Sumario del Proceso Informativo el hecho extraordinario de haber estado presente la M. Amparo en el entierro del P. Arintero, según lo refiere un P. Dominicó allí presente. «Entre los participantes —dice— me ha llamado mucho la atención una jovencita que desde Medina vino al entierro y nos acompañó hasta el cementerio, muy conmovida y llorando. No sé cómo supo la noticia tan pronto; y al indicarle quién le había avisado, dijo que ella lo sabía... parecía muy buena». Carta del P. Angel R. Serrano de 22-II-1928 a Dña. Juana Lacasa.

Los informantes certificaron que esa extraña *jovencita*, cuya presencia llamó la atención, era la M. Amparo, de Cantalapiedra.

De ella se recoge también dato de que a sus monjas predijo que el P. Arintero moriría «entre el domingo y el martes de carnaval». Y así ocurrió exactamente, pues murió un lunes que era aquel año 1928 de «carnaval». Así se corroboraba que tenía el don de profecía y el de bilocación.

Como testimonio sobre fama de santidad de P. Arintero no falta el muy valioso de la M. Amparo, de quien decía que «vivía concentrado en Dios por el amor y recogimiento. Dependía del movimiento divino, obrando en todo según entendía ser voluntad de Dios, no apartándose un ápice del divino querer».

En prueba de esa afirmada santidad del P. Arintero se repiten los testimonios de la M. Amparo, como el de escribir: «Sentía yo en mi alma una pena muy profunda, viendo a un hombre tan santo con una inteligencia tan grande y tan clara, abatido y como incapaz de comprender las cosas de su alma».

Premonición de director espiritual

La M. Amparo supo por particular inspiración, siendo novicia en el monasterio del Corpus Christi de Salamanca, que el P. Arintero sería su director espiritual. En el *Sumario* de las Actas del Proceso se recoge la información que sobre tal hecho escribió el ferviente devoto de la M. Amparo don Patricio Zarandona. «En un éxtasis que la M. Amparo tuvo, Jesús le prometió con las siguientes palabras enviarle un director: *Ioannes est nomen eius* y, efectivamente, poco tiempo después, el P. Arintero fue designado para predicar los ejercicios espirituales a aquellas religiosas; él rogó a Nuestro Señor que la hiciese ser llamada por él; Nuestro Señor se lo concedió, porque el Padre, al despedirse de las monjas en el locutorio, preguntó a la abadesa si estaba presente la novicia, y habiendo dado la Madre respuesta afirmativa, el cual ya tenía conocimiento de los éxtasis de aquella novicia por el párroco de Cantalapiedra. Desde aquel momento el Padre quedó conmovido y profundamente enfervorizado, sintiendo en sí la luz del Espíritu Santo que ardía en ella. Desde entonces la dirigió con todo interés hasta el fin de su vida».

En el Proceso aparece bien reflejado el conocimiento que de sus almas tenían recíprocamente director y dirigida. Por eso, en las Causas de beatificación de los dos, se aduce el testimonio de lo que dijeron y escribieron una persona de la otra. Así de la M. Amparo se recoge que, hablando del P. Arintero, dice: «Una de las cosas que más le punzaron durante dos años, los últimos de su vida, fue el recuerdo de las culpas cometidas por él. Y, sin embargo, me aseguró con una humildad que nunca olvidaré, que no tenía conciencia de haber cometido pecado grave durante los cincuenta años que llevaba de vida religiosa. Esto me lo dijo cuando regresó de Covadonga».

Al reunir testimonios sobre la virtud de la obediencia, se transcribe lo que escribió la M. Amparo:

«Con frecuencia me decía: Ayúdeme, hija mía, que no tengo nadie que me ayude, sino... En esto se refería a las cosas espirituales e interiores de su alma. Diciéndole yo que cómo no manifestaba esas cosas a un Padre de su confianza, para que le animara, me respondió: Hija mía, el P. S. (Sabino)

por respeto no me dice nada; cuando me confieso, me señala la penitencia que tengo que rezar por las cuentas del rosario y no me dice nada más. Además, hija mía, Dios quiere darme luz y consuelo por su medio y debe decirme todo lo que entienda de mí... En todas las cartas no deje de ponerme unas palabras de aliento, que me hacen mucho bien».

Se refleja igualmente cómo obedecía a la M. Amparo, a quien, incluso, pedía que le corrigiese y riñese cuando observara alguna falta o defecto.

Tras esta breve selección de testimonios de la M. Amparo, que han servido de prueba reveladora de las heroicas virtudes del P. Arintero, en el Proceso de su beatificación, es de observar cómo esas almas que en vida se ayudaron para realizar la providencial obra de la fundación del Monasterio en Catalapiedra, han seguido prestándose recíproca ayuda en el empeño de lograr la edificante glorificación en la tierra, cuando los dos gozan de Dios en el cielo, según piadosamente creemos.

PATROCINIO GARCÍA BARRIUSO, OFM
Vice-Postulador

LA OFENSIVA DE LAS SECTAS EN SALAMANCA (I)

La presencia de las Sectas y Nuevos Cultos en Salamanca es un hecho, en el contexto de libertad religiosa en el que vive actualmente la sociedad española, como lo perciben ya aquellas personas que están más en contacto con la realidad social que nos rodea.

I. QUÉ SE ENTIENDE POR SECTA

La palabra secta procede, *etimológicamente*, de *sector-aris-sectatus sum* (relacionado con *sequor*), verbo latino que significa correr detrás de alguien, ir en compañía de, adherirse. Otros lo derivan, con menos fundamento, de *seco-as-are-sectum*, cuyo significado es separar lo que estaba unido. (Cf. A. Foroellini, *Lexicon totius Latinitatis*. Tomo IV. Padua 1940).

Las sectas significan, teológicamente, grupos reducidos de personas (los elegidos o puros son siempre pocos), que a partir de alguna experiencia religiosa concreta o de alguna nueva revelación, se han separado de las grandes Iglesias negando algunas de sus verdades fundamentales, y se han integrado en una pequeña asociación para obtener las mismas experiencias. La Iglesia ofrece estructuras y formas objetivas, universales y estables, mientras que la secta tiene una forma subjetiva, particular y combiable.

La secta *se distingue*, fenomenológicamente, por su organización vertical con principios y prácticas indiscutibles, por la sumisión incondicional al

jefe, la autosuficiencia grupal, la ausencia de autocrítica, la imposibilidad de ejercer la libertad personal, el fundamentalismo o rigidez doctrinal, la mezcla de los intereses religiosos con los económicos y el secretismo en el modo de utilizar el dinero, la instrumentalización ideológica y afectiva de sus miembros, la enorme presión psicológica y social que encuentran quienes desean abandonar el grupo, la carencia de un control estatal o religioso del jefe por una instancia superior, etc...

En nuestro trabajo, vamos a responder a estas *tres cuestiones*: la enumeración de las sectas concretas establecidas hasta hoy en nuestra Ciudad de Salamanca; la explicación de este pluralismo religioso en el que ya nos encontramos; y la respuesta de un católico ante este estado de cosas.

II. ASOCIACIONES RELIGIOSAS O PARARELIGIOSAS EN SALAMANCA

Presentamos aquí los Grupos Religiosos no católicos y otros Grupos culturales o parareligiosos (Nuevos Cultos) existentes de un modo organizado en la Ciudad de Salamanca, que clasificamos del modo siguiente: *Comunidad Eclesial* de tipo ecuménico: la Iglesia Española Reformada Episcopal (IERE); *Iglesias Cristianas Libres* de tipo proselitista: los Evangélicos (Iglesia Evangélica de Hermanos, e Iglesia Cristiana Hosanna), los Pentecostales (Iglesia Evangélica de Filadelfia o Aleluyas, e Iglesia de Dios Pentecostal); *Grupos No Cristianos* de tipo proselitista, milenarista y conversionista: Mormones o Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Dios, los Adventistas del Séptimo Día, los Testigos de Jehová, y la Fe Universal Baha'í; *Nuevos Cultos* de tipo sincretista y, encuadrados en la tendencia cultural alternativa de la Nueva Era: Movimiento Gnóstico-Cristiano Universitario de España, los Rosacruces, Nueva Acrópolis, Partido Humanista, Meditación Transcendental, Yoga-Zen, etc. Pilar Salarrullana habla también de la asociación Ananda Marga (Camino de la Felicidad, que está condenada incluso en la India, por promover el asesinato ritual), que está establecida en Salamanca y todavía no ha sido localizada. Algunas Asociaciones mencionadas, y especialmente los Nuevos Cultos, se mueven en cierta clandestinidad.

Fijándonos en el *origen temporal* de estas Asociaciones, recordamos que la IERE y los Evangélicos se establecieron en España durante la Segunda Reforma, con motivo del destronamiento de Isabel II, en la Revolución de 1868, mientras que las Sectas no Cristianas y los Nuevos Cultos se extendieron en España después del Concilio Vaticano II, en el nuevo contexto de libertad religiosa.

Aunque en Salamanca hay, entre estudiantes, emigrantes y refugiados, ortodoxos, anglicanos o episcopales, reformados, judíos, y mahometanos, sobre todo marroquíes y «paisas» o vendedores ambulantes, éstos no se dedican al proselitismo de manera organizada, ni tampoco hay en Salamanca, Templos Ortodoxos o Reformados, Sinagogas o Mezquitas. Lo que

sí acontece de vez en cuando es que estos estudiantes contraen matrimonio aquí, y cuando regresan a sus países, especialmente si son varones musulmanes, judíos u ortodoxos, sus mujeres sufren tantas presiones familiares y sociales que terminan por abandonar su fe católica.

1. *Comunidad Eclesial*

La Iglesia Española Reformada Episcopal

Historia. La Iglesia Episcopal, cuya sede estuvo desde 1961 hasta 1991 en el solar situado entre el Paseo de San Antonio y el Paseo de Canalejas, (primero, capilla interior en el paseo de San Antonio, n.º 2, y después Templo del Redentor con entrada por Canalejas, n.º 63, (1971-1991), pertenece a la Comunión Anglicana, y tiene actualmente su culto en determinadas horas en el Templo Católico de Santiago, gracias a la cesión fraternal por dos años del Obispo Católico de nuestra Diócesis ante la petición del Obispo de la IERE.

2. *Iglesias Cristianas Libres*

A.—*Los Evangélicos*

Iglesia Evangélica de Hermanos

Historia. El iniciador de esta Iglesia Libre en Salamanca es D. Benigno González, hacia el año 1932. El año 1962 se abrió la Sede en la c/. Monroy, n.º 10, y en 1983 la actual Sede en el Paseo de la Estación, n.º 32. En Monroy continúa la Biblioteca, y en el sótano del mismo local se reúne el *Grupo Bíblico Universitario*, donde los martes tiene lugar también el culto de habla inglesa.

Existen cuatro Centros evangélicos de Rehabilitación de Toxicómanos (*Reto*): 1 en Topas, y 3 en la ciudad: dos Rastros, (Vasco de Gama, 3 y Carretera de Ledesma, 33), para la reventa de muebles y ropa de segunda mano, y uno para encargo de trabajos (Los Alambres, Canteras, 9); y dan conferencias en colegios y en lugares públicos, etc., aunque no se presentan como evangélicos. El grupo *Reto*, declarado «Institución Benéfica» de Castilla y León, no sólo ayuda al toxicómano, sino que también le ofrece sus teorías religiosas.

Iglesia Cristiana Hosanna

Historia. Su origen se remonta al año 1986, cuando un misionero evangélico sueco predicó en Toledo, y dos años más tarde organizó una pequeña

comunidad en Madrid. (Apartado 15.144. 28080, Madrid). En el verano de 1991 tuvieron algún acto público en Salamanca (la Alamedilla), y el día 8 de febrero de 1992 inauguraron su Capilla, en la c/. Pedro Cojos, 8-12. Son las dos únicas comunidades en España. Animadores de la incipiente comunidad salmantina son dos jóvenes, charro él, y gallega élla. Su culto gira en torno a la proclamación de la palabra, predicación, cantos y oración de alabanza.

B.—*Los Pentecostales*

Iglesia Evangélica de Filadelfia

Historia. Son los pentecostales gitanos, popularmente conocidos como Aleluyas. Su establecimiento en Salamanca, como en otras ciudades españolas, se remonta a unos 25 años, gracias a la predicación del gitano francés Claude Salzano, conocido como Palko, y su sede central en Salamanca la tienen desde hace más de 15 años en la c/. del Mercado Viejo, junto a la Iglesia de Santiago. El movimiento comenzó en Francia a principios de los años 50 y en España a partir de 1964. Actualmente tienen cuatro centros en nuestra Ciudad: Mercado Viejo, Puente Ladrillo, Buenos Aires y Pizarrales, y están construyendo un templo en el Barrio San José, c/. Manuel Parada. Es decir, están presentes en zonas de población gitana. En la Sede Central asisten unas 130 personas, y en las otras tres sedes, unas 40 personas en cada una.

Su culto consiste en la proclamación de la palabra, predicación, oración de alabanza en lenguas, ministerios de sanación y exorcismos, etc.

Iglesia de Dios Pentecostal

Historia. Desde hace unos 17 años existe en Salamanca, en Camino de las Aguas, esta Iglesia, iniciada por el Pastor Francisco Meléndez, ya fallecido en Puerto Rico. La Sede central en España está en Vigo, y la Sede General en Puerto Rico, donde tienen también el seminario, de donde están esperando un pastor, pues actualmente dirige la asamblea un laico, de raza gitana. Asisten unas 30 personas.

Su culto es típicamente pentecostal. Evangelizan por las calles; por las casas aún no la han hecho en Salamanca. Se sienten en comunión con la doctrina evangélica; pero no con los dogmas católicos.

Remar. Remar (Rehabilitación de Marginados) es un Movimiento Juvenil de la Iglesia Evangélica Pentecostal, en relación con el misionero argentino, afincado en España, Daniel del Vecchio. Realizan bastante propaganda a base de charlas públicas y pegatinas, y su influencia en los jóvenes, a veces, es preocupante. Trabajan también en portes y mudanzas. Su centro en Salamanca está en la c/. Dulcinea, n.º 18, teléf. 24 41 56.

C.—Adventistas del Séptimo Día

Historia. Se introdujeron en Salamanca a través de la «Liga de Salud y temperancia», quien promocionó unas conferencias sobre temas de alimentación y métodos para dejar de fumar. Estos cursillos tuvieron bastante aceptación. Después de algún tiempo se presentaron ya como «Liga de Salud y Temperancia y sus amigos Adventistas», lo cual motivó la pérdida de mucha audiencia. La Sede en Salamanca está en la c/. Gómez Ulla, 51, abierta normalmente los viernes por la tarde y los sábados por la mañana; la comunidad, con unos cinco años de antigüedad, está formada por unas 30 personas, animados por una Asistente Pastoral, Dña. María del Prado Martín, que pertenece al Consejo de Iglesia, integrado éste por los directores de los diversos departamentos (Juventud, Temperancia, Dorcas), que se eligen cada año. El año 1990 se reunió en Salamanca la Asamblea Nacional.

Sus creencias son las básicas de la reforma del siglo XVI, añadiendo la observancia del sábado y la proximidad de la segunda venida de Cristo, (de donde procede el nombre «Advent»), dentro de una escatología muy especial, pues niegan la inmortalidad del alma, afirmando que sólo los justos serán revestidos de inmortalidad al final de los tiempos, cuando los impíos, después de mil años, serán destruídos para siempre. Han anunciado varias veces, sin éxito, el fin del mundo.

3. Grupos No Cristianos

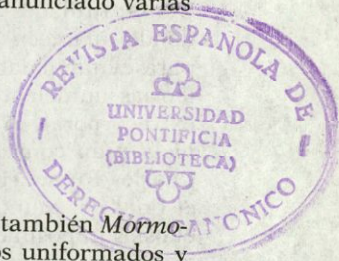
La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Ultimos Días

Historia. Esta Asociación, cuyos miembros se les llama también *Mormones*, es conocida por la pareja de jóvenes norteamericanos uniformados y con su placa, a quienes vemos con frecuencia por nuestras calles. Estos jóvenes, después de ser entrenados en USA o en Inglaterra, dedican dos años, voluntariamente, a la misión, permaneciendo 3 ó 4 meses en cada ciudad. En Salamanca tiene su sede de culto y predicación en el Paseo de la Estación, n.ºs 48-50. El Centro de Salamanca, dependiente de la sede de Bilbao, pasará pronto a depender de la Sede de Madrid.

Su proselitismo lo hacen en el nivel personal; pero no tienen gran aceptación, también por sus extrañas creencias.

Los Testigos de Jehová

Historia. Los Testigos de Jehová, que surgieron de una escisión de los Adventistas, se establecieron en Salamanca hace más de 20 años, y tienen actualmente 4 congregaciones (Norte, Este, Oeste y Garrido), que se reúnen en dos centros o Salones del Reino, situados en Extremadura, n.º 2 (Pizarra-



les) y en Elcano, n.ºs 6-8 (Paseo de la Estación). En Salamanca son unos 400 publicadores o bautizados, que son los que, según el tiempo de que disponen, visitan las familias, las calles, los parques y los pueblos anunciando la palabra; además hay unos 150 que están estudiando sus doctrinas. Al parecer, todavía no hay ningún ungido en Salamanca, es decir, los incluidos en los 144 mil que pertenecen al séquito del Cordero. Los demás vivirán y reinarán en la tierra mil años con Cristo (Apoc. 14, 1 y 20, 4). La Central de España está en Torrejón de Ardoz, y su reconocimiento oficial es del año 1967. Las aportaciones económicas las reciben de los mismos miembros y libremente. Los Testigos de Jehová, juntamente con los Evangélicos, son quienes más adeptos han conseguido en Salamanca, aunque tampoco sean tantos.

Cada Congregación está dirigida por un grupo de ancianos, aunque todos son iguales. Desarrollan un proselitismo agresivo contra la Iglesia Católica (para ellos la gran ramera del Apocalipsis; y las iglesias protestantes, las hijas de la ramera), y una gran labor formativa con las personas ya captadas; todos los domingos tienen una conferencia y una lección, públicas, sobre un texto de «La Atalaya», su revista de tipo religioso; la otra revista que extienden, «Despertad», es más de tipo cultural. Tienen una Biblia, titulada «Traducción del Nuevo Mundo de las Santas Escrituras», donde aparecen uno 1.200 pasajes ligeramente cambiados, por ejemplo, para evitar palabras que pudieran reflejar la divinidad de Cristo u otras teorías no defendidas por ellos. Tampoco creen en la existencia del alma extracorporal, ni en el infierno. La Sangre es el alma corporal, y, por eso, ni la usan como alimento, ni admiten las transfusiones. Sus fundadores, Charles Russel (1874) y J. F. Rutherford (1917) formularon profecías sobre el final del mundo, que, evidentemente, no se cumplieron. El diálogo con ellos es imposible por su cerrazón.

La Fe Bahá'í

Historia. El profeta precursor de la fe Bahá'í, el persa Báb, proclamó en 1844 que él era no sólo el enviado de Dios, sino también el precursor del profeta fundador de la Fe Bahá'í, el también iraní Bahá-u-llah (Bajaola, 1817-1892); con este motivo el primero fue asesinado y el segundo encarcelado y, después, desterrado por los iraníes, musulmanes chiítas. A principios de siglo esta creencia se extendió por Norteamérica, y el año 1947 llegó a España, desde USA. La Asamblea Local de Salamanca (9 miembros mayores de 21 años), elegidos todos ellos el día 21 de abril) tiene más de 15 años, y el grupo salmantino está integrado actualmente por unas 15 personas, casi todas iraníes; españoles son 4, y una persona norteamericana. La sesión es quincenal y, cuando no tienen templo, como sucede en Salamanca, se reúnen en casas particulares. Económicamente se sostienen con las aportaciones voluntarias de sus miembros. Tienen aprobación civil en España desde 1967.

Tienen un concepto progresivo de la religión, de modo que admiten todas las religiones y sus profetas, a quienes sucederán otras religiones y profetas. La religión es un todo, y la energía divina hace avanzar el mundo. En este contexto se explica el sincretismo cristiano-judío-musulmán de la Fe Bahá'í.

4. *Nuevos Cultos*

El ámbito en el que han de interpretarse los Nuevos Cultos que presentaremos a continuación es la alternativa cultural denominada «*Nueva Era*», (Era Acuario o Era Ecológica), que constituye un reto para el futuro del Cristianismo, en cuanto que anuncia el paso de la era cristiana (Piscis) a la era poscristiana (Acuario), y, de hecho, influye en los conceptos y prácticas religiosas cuando no las sustituye. No se trata de un movimiento jerarquizado, sino de una tendencia, clima o fenómeno cultural, mantenido por pequeños grupos de intelectuales, especialmente jóvenes y universitarios, en torno a determinadas Librerías, que se alimentan de lecturas de esoterismo y ocultismo, en relación con el cambio del signo astronómico, porque el sol entrará hacia el año 2160 en la constelación Acuario, abandonando el signo Pez.

Características de la Nueva Era son: el paradigma de la totalidad, la preferencia de las religiones orientales, el recurso a la psicología para la experiencia religiosa o parareligiosa, la aceptación del esoterismo gnóstico, y el reencantamiento del cosmos.

¿Cuál debe ser la *respuesta* de un cristiano practicante a la Nueva Era? Un primer análisis del fenómeno de la «*Nueva Era*» muestra que sería erróneo menospreciar todo el fenómeno en bloque, aunque sea un movimiento que se sienta a sí mismo llamado a suplantarse a las culturas y religiones todavía vigentes. En consecuencia, el cristiano, abierto al desarrollo y experiencia de su fe, necesitará atender a las legítimas exigencias culturales, y no sólo a las consecuencias perniciosas que está originando la «*Nueva Era*» en nuestros contextos cultural y religioso, al dejar el yo persona por la conciencia cósmica, concibiendo la salvación, no como la experiencia personal de Dios, sino como una experiencia cósmica. Ciertamente se trata de un *reto pesado* para el Cristianismo, ante el cual se aprecian como dones del Espíritu de Jesucristo el diálogo interreligioso, la nueva evangelización, y la vuelta a una espiritualidad cristiana profundamente renovada.

Movimiento Gnóstico-Cristiano Universal de España

Historia. Una Asociación cultural típica de la Nueva Era es el «Movimiento Gnóstico-Cristiano Universal de España», que se presenta como un colectivo sin afiliación religiosa o política, dedicado al estudio de la Gnosis en orden a la superación interior, a la interpretación de las claves históricas, y al servicio de la Paz mundial. Se desarrolla en pequeños grupos dedicados al trabajo esotérico superior, es decir, el que no degenera en creencias y supersticiones, u otras teorías sin valor científico. La presencia de esta Asociación en España se inicia en tiempos de la transición política, y está inscrita en el registro de Asociaciones del Ministerio del Interior. En Salamanca se presenta, variando un poco su título, como «Movimiento Gnóstico-Cristiano Universitario de España», y está en la Avda. de Italia, n.º 55, 1.º.

Esta tendencia cultural se fundamenta en el método teórico y experimental de la *Psicología Revolucionaria*, e intenta desarrollar los cinco centros del verdadero ser humano: intelecto, emoción, movimiento, instinto y sexo. Saber vivir y aprender a vivir de forma inteligente y conquistar nuestra verdadera libertad no es nada fácil. Para lograrlo ofrecen cursos formativos con dos fases: la primera es de iniciación, y la segunda incluye prácticas ocultistas.

La Antigua y Mística Orden Rosaecrucis

Historia. La Orden Rosacruz, conocida en todo el mundo como la «Antigua y Mística Orden Rosaecrucis», AMORC, se presenta como una organización cultural mundial, no religiosa, ni sectaria, de hombres y mujeres, dedicada al estudio, investigación y aplicación práctica de las leyes naturales y cósmicas. Los Rosacruces AMORC fueron fundados por Spencer Lewis en USA el año 1909 y, no obstante la forma pública con la que propagan sus doctrinas, sus teorías son esotéricas y en su simbología subyacen elementos satánicos. En esta misma línea está la Fraternidad del *Lectorium Rosicrucianum*, asociación ocultista fundada por el holandés Jan van Rijkenborg, dedicada al estudio de la astrología, teosofía y antroposofía. Nos movemos en el ámbito del Iluminismo o Ilustración, uno de cuyos frutos fue la fundación de la primera logia masónica, inaugurada en Londres el 24 de junio de 1717. El AMORC, legalizado en España el año 1980, tiene su Sede Central en California y organiza, además de sus reuniones mensuales, cursillos de iniciación y conferencias (*Lectorium Rosicrucianum*) en el Ateneo de Salamanca. (La Sede en Salamanca está en Apartado 87).

El objetivo de la organización es permitir a todos los que vivan en armonía con las fuerzas cósmicas, creadoras y constructivas, en orden a alcanzar

la salud, la felicidad y la paz. Dado el contexto *masónico* de los Rosacruces, recordamos que la masonería sustituye la ley de Dios y de la Iglesia por la ley de la naturaleza y de la razón, y presenta una religión y moral naturales, racionales y universales, que no tienen necesidad de revelación alguna, ni tampoco de autoridades eclesiales.

Nueva Acrópolis

Historia. Este movimiento, fundado en Argentina el año 1957, se presenta como una asociación cultural dedicada a la filosofía mística o esotérica, no contaminada por sectarismos religiosos, aunque en realidad es una verdadera *sociedad teosófica*. En Salamanca, donde se encuentran desde 1989, tiene su sede en la Avda. de los Comuneros, n.º 33, 2.º izd., y ya es habitual ver por nuestras calles los anuncios de sus Conferencias de temas esotéricos, de algún modo relacionados con la religiosidad mística o vivencia espiritual. En Salamanca son muy pocos miembros. Su proselitismo se desarrolla mediante la venta de libros esotéricos, cursillos impartidos en la sede con altas inscripciones, y conferencias, algunas de las cuales, se han dado en el Ateneo y en la Caja de Ahorros, etc.

Examinando el «*Manual del Dirigente*», Nueva Acrópolis aparece como un movimiento filosófico-integral, de tipo idealista, altruísta, que presenta los siguientes objetivos: conocerse para construirse a sí mismo desde la filosofía integral; investigar nuevas ciencias, religiones y enigmas; participar en subestructuras y ceremonias de afirmación y exaltación del ser interior; vivir un ideal joven y fuerte; reconstruir un castillo medieval, etc.

Partido Humanista

Es la rama política de la Secta denominada «La Comunidad», fundada por Silo, argentino. Aunque su ideología aparece exteriormente como pacifista y ecologista, (Verdes Ecologistas-Chile), su objetivo es manipular el ecologismo para subordinarlo a los intereses de la secta, caracterizada por sus ejercicios de control psicológico y sus propios actos religiosos, relacionadas ambas con el renacer de la ultraderecha política. El núcleo es lo pseudo-religioso. En las últimas elecciones políticas, el Partido Humanista, que tiene Sede en Salamanca, se presentó con este eslogan: «Nada por encima del hombre; nada por debajo del hombre; el hombre es igual al hombre».

Métodos de Interiorización

Historia. Nos referimos con esta expresión a la Meditación Transcendental, al Yoga-Zen, al Método Silva, etc. En un contexto de diálogo cultural

e interreligioso es preciso reflexionar sobre estos fenómenos que están influyendo en bastantes católicos, partiendo de que la Iglesia Católica nada rechaza de lo que en otras religiones hay de verdadero y santo. (*Nostra Aetate*, 2). La *Meditación Transcendental* es una técnica de control mental creada por el Guru Maharishi, que comenzó a aplicarse en 1965. La administración de la ciudad de Colonia declaró en 1980 a esta técnica como psíquicamente peligrosa. Lo mismo hizo después el Parlamento Europeo. En España está registrada en el Ministerio del Interior como «Estudio de la Inteligencia Creativa y Enseñanza de la Técnica de la Meditación Transcendental y de Centro de Estudios de Rehabilitación Social». El *Yoga* es uno de los seis sistemas metafísicos hinduístas de contenido filosófico y religioso, que se presenta como un todo orgánico integrado por sus aspectos técnicos y psíquicos. El *Método Silva* de Control Mental es un conjunto de técnicas para aprender a usar las frecuencias cerebrales más bajas, (superar el nivel Beta y bajar al nivel Alfa); el nombre se debe a su Creador, el hispano-norteamericano José Silva.

En *Salamanca* se han dado sesiones de Meditación Transcendental en diferentes residencias religiosas. (Sobre el Yoga, el P. Santiago Guerra, Carmelita, dirige el Centro de Yoga y Meditación (AHIMSA), desde hace 16 años, (c/. Zamora, 59), donde se imparten cursos de Haza-Yoga de tipo psico-físico, (postura, respiración, relajación, concentración), por donde han pasado muchos salmantinos; el 97% de alumnos han sido mujeres). Y el Control Mental de J. Silva se extiende por toda España a través de Cursos de fin de Semana programados desde Madrid; este año ha habido dos Cursos en Salamanca, en los meses de enero, y marzo, en la Sala Lazarillo, c/. José Jáuregui, 16.

La Carta a los Obispos de la Congregación de la Doctrina de la Fe sobre algunos aspectos de la Meditación Cristiana, *Orationis Formas*, fechada el 15 de octubre de 1989, fiesta de Santa Teresa de Jesús, y hecha pública el 14 de diciembre de 1989, fiesta de San Juan de La Cruz, responde a la crisis de los métodos cristianos tradicionales de oración y a la posible influencia negativa de los métodos orientales, es decir, el Zen, la Meditación Transcendental y el Yoga. Este Documento se fundamenta en la estrecha relación entre fe y oración, y hace una llamada de atención sobre el uso de los métodos orientales de oración en la medida que impliquen las despersonalización de los interlocutores en la plegaria, pues Dios puede quedar envuelto en un vago sentimiento religioso y el hombre en un cierto absoluto impersonal. Donde sólo existe el todo o la conciencia universal, no puede existir la multiplicidad.

(Continuará).

PEDRO FERNÁNDEZ, O.P.

UN JESUITA QUE LUCHO EN EL EJERCITO ESPAÑOL: EL BEATO COLLINS

Al parecer residió algún tiempo en el Colegio de Nobles Irlandeses de Salamanca

Ha sido beatificado por el Papa Juan Pablo II el jesuita irlandés Domingo O'Cullen (Collins) (1566-1602). Su vida y su muerte reflejan las tensiones históricas que agitaban a Europa en el siglo XVI.

El viejo continente estaba partido en dos por la Reforma protestante. La Irlanda católica se hallaba en guerra religiosa contra la potente Inglaterra que pretendía desgajarla de Roma. En Flandes, Francia y España, los jesuitas formaban a jóvenes exiliados de sus patrias que luego actuarían de apóstoles clandestinos en Inglaterra, Escocia e Irlanda. Los papas romanos habían dado luz verde a la «misión» proyectada por los generales E. Mercuriano (1573-1580) y Cl. Aquaviva (1581-1615). Así surgieron los colegios ingleses e irlandeses de Valladolid, Salamanca, Alcalá de Henares, Sevilla y Lisboa, seminarios de ciencia y de martirios.

D. Collins nació de familia acomodada en la plaza fuerte de Youghal (Cork) y asistió a la escuela, recién fundada por la Compañía. A sus 20 años marchó a Francia e ingresó en la «liga católica» contra los hugonotes. Pronto iba a llegar al grado de capitán. Así vino a España a formar parte de la guarnición de La Coruña. Allí encontraría a su compatriota Tomás White, S.J., rector del colegio irlandés de Alcalá de Henares, que actuaba como capellán militar con los marinos irlandeses de la Armada Española. La generosidad sacrificada de T. White despertó en Collins su vocación de jesuita. Vencidas las reservas del provincial de Castilla ante los 33 años y el pasado bélico del candidato, el capitán fue admitido como hermano coadjutor en el noviciado de Santiago de Compostela, a fines de 1598.

En 1601, recién hechos sus primeros votos religiosos, el H. Collins sería destinado como ayudante del padre James Archer, rector del colegio irlandés de Salamanca que acompañaba a una flota española en auxilio a los católicos asediados. Durante la estancia en su patria, Collins actuó de incógnito para ayudar a los jesuitas que actuaban clandestinamente en el país.

El 26 de junio de 1602, los ingleses rindieron el castillo de Dunboy y detuvieron a la guarnición. Allí se encontraba Collins. Al identificarle como

jesuita, fue detenido, llevado a Cork y condenado a muerte por colaborar con los españoles y traicionar a la patria. Ni amenazas ni promesas consiguieron que renunciase a su fe y a su vocación de jesuita. Por eso, fue llevado a su ciudad natal de Youghal y en la plaza mayor fue ahorcado y despedazado.

Pronto D. Collins fue tenido por mártir, como sus compañeros E. Campion (Inglaterra) y Ogilvie (Escocia). En el colegio irlandés de Salamanca se le veneró como santo. Su causa de beatificación comenzó en Dublín en 1904 y en 1917 y 1930 las conclusiones positivas del proceso fueron presentadas a la Santa Sede que ahora ha accedido a la beatificación.

M. ALCALÁ
(«Vida Nueva»)

HIMNO DEL 45 CONGRESO EUCARISTICO INTERNACIONAL DE SEVILLA

Coro Popular

Proclamemos el Reino de la Vida,
aclamemos el triunfo del Señor,
celebremos ya, todos redimidos,
el Banquete del Pan y del Amor:
¡CRISTO, LUZ DE LOS PUEBLOS, ALELUYA!
¡CRISTO, LUZ DE LOS PUEBLOS, PASCUA Y LIBERACION

Estrofas

*Por todos los caminos de la tierra
llegamos hasta ti.*

*Cargados de pesares y esperanzas
te buscamos a ti.*

*Tu mesa es nuestro Mundo:
el Pan multiplicaste,
tu Vino nos alegra el corazón.*

*Sembraste el Evangelio en nuestros surcos,
florece la Verdad.*

*Madura contra el hombre el fruto cierto
de la fraternidad.*

*Tu amor y tu Justicia
destruyen las fronteras,
la Paz es fin de la tribulación.*

*Haremos de esta tierra ya tu Casa,
la Nueva Humanidad.
Unidos los hermanos brindaremos
con tu Vino y tu Pan.
De gozo revestidos
la Vida cantaremos,
que nos ganaste en tu resurrección.*

La música del himno que antecede es del compositor sevillano *Manuel Castillo Navarro-Aguilera*. El autor de la letra, el sacerdote de la Diócesis de Sevilla *José M.^a Estudillo Carmona*, nos ofrece el siguiente comentario:

«Este himno quiere ser principalmente una aclamación a Cristo Resucitado, Pascua del mundo y de la Iglesia, fundamento de toda fe y de toda celebración cristiana. Y la Eucaristía es la más lograda expresión de esta Pascua.

Esto explica también el carácter festivo, popular y sencillo de todo el texto, y especialmente del Coro de entrada en sus dos aclamaciones: ¡Cristo, Luz de los pueblos, aleluya! ¡Cristo, luz de los pueblos, Pascua y liberación!

El significado de las estrofas, basadas en el Evangelio, y en la vida de los cristianos en este mundo es el siguiente:

En la primera, se quiere expresar el éxodo de la Humanidad, cansada, hambrienta y dolorida en busca de Dios. La respuesta de Jesús es su Mesa y la multiplicación de su Pan.

En la segunda, se insiste en que la Eucaristía es también Mesa de la Palabra; y los frutos transformantes de la misma son: la Verdad, el Amor, la Justicia, la Paz.

Y en la tercera, se prefigura el Reino de Dios y su plenitud en la Tierra. Y la celebración real, pero adelantada del mismo, es el Banquete de la Eucaristía».

EJERCICIOS ESPIRITUALES PARA SACERDOTES EN VILLAGARCIA DE CAMPOS (VALLADOLID)

La tanda comenzará el lunes día 11 de enero por la mañana para acabar el sábado 16 después de comer. La dará el Padre Ismael García, S.J. de nuestra Residencia de Valladolid.

Para cualquier consulta o aclaración, pueden dirigirse al teléfono (983) 71 70 32, de Villagarcía de Campos (Valladolid).

TALLER ESPECIALIZADO «CASTILLA RESTAURACION»

Equipo Técnico:

Restauradores Profesionales titulados en la Escuela Oficial de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Madrid y *restaurador* licenciado en la Facultad de Bellas Artes de Madrid, especializado en Restauración.

Colaboradores Técnicos Auxiliares: Historiador, Químico, Fotógrafo, Carpintero y diversos especialistas en Artes y Oficios.

Campo de Trabajo:

- Pintura de Caballete (Tablas y Lienzos)
- Pintura Mural.
- Escultura en madera policromada.
- Escultura en diferentes materiales: piedra, metal, cerámica, marfil, escayola, etc.
- Retablos.
- Artesanados.
- Mobiliario.
- Materiales arqueológicos.

Planteamiento del Trabajo:

Dependiendo del tipo de obra a tratar, disponemos de un completo taller para trabajar en las obras que puedan desplazarse. Los trabajos a realizar sobre obras que por sus características no puedan desplazarse se harán «in situ».

Criterio de Trabajo:

Al plantearnos la restauración de una obra, lo primero que realizamos es una *investigación* de la misma desde puntos de vista histórico-artístico, científicos y museográficos. En base a esto, redactamos un *informe* técnico profundamente documentado en el que indicamos el estado de conservación de la obra, tratamiento a seguir, medios e infraestructura necesaria y, en su caso, *presupuesto* del mismo. Posteriormente, caso de que no dispongamos en ese momento de dicha *infraestructura* nos la procuramos. Estamos, además, continuamente *actualizándonos* sobre nuevas técnicas, tratamientos y productos. Sólo una vez llevada a cabo esta investigación procedemos a la restauración de la obra.

INFORMES: Santos Oyamburi, C.B.
C/. Mariano García Abril, 2
47009 VALLADOLID
Teléf. (983) 37 35 44

AVISO A LOS SACERDOTES Y RELIGIOSOS/AS

TODOS LOS FINALES DE AÑO Y A TODOS LOS RESPONSABLES DE LA PARROQUIAS, SOLIA DESCONTARSE DE LA NOMINA *EL BOLETIN DEL OBISPADO* (1.500 PTAS.) ASI COMO EL SEGURO DE LA PARROQUIA (1.435 PTAS. POR MILLON ASEGURADO). ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE HACERLO COMO EN AÑOS ANTERIORES, PUES NO SE PUEDE DESCONTAR NADA DE LAS NOMINAS QUE NO SEA PERSONAL, ES POR ELLO QUE PEDIMOS QUE SE HAGA EFECTIVO, BIEN EN LAS OFICINAS DEL OBISPADO O A TRAVES DEL BANCO POPULAR DE SALAMANCA EN LA CTA. N.º 600782/61 A NOMBRE DE DIOCESIS DE SALAMANCA O TAMBIEN EN CAJA SALAMANCA EN LA CTA. 30000095097 IGUALMENTE A NOMBRE DE DIOCESIS DE SALAMANCA. ROGAMOS TOMEN CONCIENCIA DE ELLO Y NUEVAMENTE DECIMOS QUE LO HAGAN DENTRO DE ESTE AÑO DE 1992.

VICARÍA DE ASUNTOS ECONÓMICOS

necrología

M. I. SR. DON MANUEL FRANCISCO SANCHEZ JIMENEZ

Canónigo de la Catedral



El día 6 de noviembre pasado, un accidente de automóvil, ocurrido en Valladolid, segó la vida de este gran sacerdote salmantino, Don Manuel Francisco Sánchez Jiménez.

En esas ocasiones, en las que menos se espera, después de la celebración de la Eucaristía y matrimonio de unos amigos en una iglesia de Valladolid, un choque frontal del coche en que viajaba con unos amigos fue la causa de su repentino fallecimiento.

A Manuel Francisco, seguro que gozando ya de Dios en el cielo, no le gustarán mucho las loas y alabanzas «post mortem»... El era una persona que no era dado a estas glorias efímeras... Más bien era un sacerdote entregado a Dios y a la gente, incansable, sencillo, cordial, que supo conectar tan bien, lo mismo con la juventud del Instituto donde tantos años impartió las clases de religión, como con las gentes sencillas del pueblo y las de clase acomodada y el mundo universitario... Era un sacerdote cabal, entregado a sus múltiples quehaceres sacerdotales y pastorales. Siempre andaba impaciente y traía entre sus manos programas de celebraciones, retiros, charlas, actos marianos, atención al confesonario y... desplazamientos continuos a su querida parroquia de San Pedro de Rozados, al que me figuro ahora mismo sumido en el más triste de los llantos. Don Manuel, el nombre familiar con el que todos le conocían, amaba entrañablemente a su hermana Pilar, a sus feligreses, a sus colaboradores y a cuantos con él conectaban como amigo, como profesor o consiliario.

Pero no se puede dejar de reseñar un rasgo muy especial de la vida de don Manuel Francisco, por el que tanto sufrió, trabajó, soñó y se ilusionó totalmente..., el apostolado de extender por toda Salamanca y su tierra la devoción a su excelsa Patrona la Virgen de la Vega. Sin duda alguna que María, allá en el cielo, habrá abierto bien sus brazos para darle el abrazo de bienvenida...

Nos ha dejado sumidos en la tristeza Don Manuel Francisco, el que con tanto detalle cuidaba las ceremonias litúrgicas en la Catedral, que con tanto mimo y entrega desempeñaba el cargo diocesano de Delegado de Litur-

gia, y que estaba ilusionado con las celebraciones en rito mozárabe, precisamente a celebrarse una de ellas el primer domingo de Adviento próximo.

El último programa que traía entre manos era la presentación del Congreso Eucarístico Internacional de Sevilla 1993.

El domingo, día 22 de noviembre, a las seis de la tarde, Don Manuel Francisco, que hasta ahora había sido Delegado Diocesano para el Congreso Eucarístico Internacional de Sevilla, apoyará desde el cielo esta celebración eucarística a la que, sin duda, asistirán muchos salmantinos devotos de la Eucaristía.

Oramos y te recordamos, entrañable amigo y sacerdote, Don Manuel Francisco.

D. Manuel Francisco, nació en Buenos Aires (República Argentina), aunque sus años jóvenes discurrieron siempre en el cercano pueblo de Topas (Salamanca).

Realizó sus estudios eclesiásticos en el Seminario Conciliar de San Carlos Borromeo y en la Universidad Pontificia, adquiriendo el grado de Licenciado en Teología.

Se ordenó de sacerdote el día 31 de mayo de 1952, en Barcelona, con motivo del Congreso Eucarístico Internacional.

A lo largo de su dedicación pastoral a la Diócesis ocupó los siguientes cargos:

Coadjutor de Sancti Spíritus (13-VIII-1953), Profesor del Seminario Menor (1-X-1953), Director Espiritual del Instituto Masculino (31-V-1958), Beneficiado Maestro de Ceremonias de la S. I. B. Catedral (4-III-1962), Director Espiritual del Colegio de Esclavas del Sagrado Corazón (21-IX-1965), Delegado Diocesano de Liturgia, Profesor en la Universidad Pontificia de Religión, de «Salus Infirmorum», Profesor Adjunto de Religión del Instituto Mixto «Torres Villarroel» y Director Espiritual del mismo Instituto (7-X-1977), Encargado de San Pedro de Rozados (30-XI-1978), Profesor de Religión en el Instituto del «Barrio Garrido», Párroco de Cristo Rey, de Salamanca (20-XII-65), Párroco de San Pedro de Rozados, de nuevo (1985), Canónigo Prefecto de Sagrada Liturgia de la S. I. B. Catedral de Salamanca (14-VI-87), Canónigo encargado del culto a Ntra. Sra. de la Vega en la Catedral Vieja. El último nombramiento que recibió fue el de Delegado Episcopal para el Congreso Eucarístico de Sevilla, 1993.

El solemne funeral se celebró en la S. I. B. Catedral, el día 8 de noviembre. Presidió el Sr. Obispo de la Diócesis, D. Mauro Rubio Repullés y tuvo la Homilía D. Antonio Reyes Calvo, Deán de la Catedral. Concelebraron cerca de 80 sacerdotes y asistieron muchísimos salmantinos y vecinos del pueblo de San Pedro de Rozados.

Su cuerpo fue inhumado en el cementerio Católico de Salamanca.

Descanse en Paz.

MANUEL CUESTA PALOMERO

FINAL DE LA HOMILIA EN EL FUNERAL DE D. MANUEL FRANCISCO SANCHEZ JIMENEZ

Palabras finales pronunciadas por el Sr. Deán de la Catedral, Don Antonio Reyes Calvo, en el funeral por Don Manuel Francisco Sánchez Jiménez, celebrado el día 8 de noviembre de 1992.

«Bendecimos a Dios porque en la persona de Manuel Francisco hizo a la Iglesia el regalo de un sacerdote bueno y fiel.

Bendecimos a Dios porque suscitó en él una respuesta evangélica a la iniciativa de amor; nuestra presencia aquí, y nuestra participación en esta eucaristía desde sentimientos de dolor compartidos en la amistad: ponen de manifiesto que su tarea pastoral no ha sido baldía.

Damos gracias a Dios porque él amó a su Iglesia, y la amó con pasión, y quiso hacer de su vida sacerdotal una presencia de Iglesia en el mundo, como lugar de encuentro de Dios con los hombres, como lugar de salvación.

Pero, Manuel Francisco fue hombre, lo que le hace aún más cercano, y vivió las vicisitudes humanas con las limitaciones y debilidades de los hombres. Por eso oramos. Oramos por él como lo venimos haciendo con insistencia desde que tuvimos noticia de su partida, y lo encomendamos al Padre por los méritos infinitos de la pasión salvadora de su Hijo, cuyo sacrificio se renueva y actualiza en esta eucaristía, y ponemos como intercesora a María, bajo la advocación de 'La Vega' a la que Manuel Francisco dedicó lo mejor y más granado de su vida sacerdotal; al hacerlo, sabemos que lo dejamos en buenas manos.

Queridos hermanos, que la alegría que él supo poner en todas sus cosas, sea para nosotros un estímulo para recorrer el camino que nos queda aún por andar, con el gozo de compartir la misma fe y de nuestra pertenencia a una misma familia, la Iglesia del Señor».

A. REYES